



## Municipal del Cantón Chambo

OFICIO N°GADMCH-ALC-2025-0183  
Chambo, 27 de mayo de 2025

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cubi  
**Prefecto**  
**PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

Señor Ingeniero  
Ángel Chafía  
**Director de Obras Públicas**  
**Honorable GAD Provincial de Chimborazo**  
Presente.-

De mi consideración.

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Señor Prefecto, comunico a Su autoridad que por el fuerte temporal que estamos atravesando en nuestro cantón se ha producido un **represamiento de agua** afectando a los sectores San Gerardo del Monte perteneciente a nuestro cantón Chambo y el sector de Puculpala perteneciente a la Parroquia de Quimiag cantón Riobamba, por tal razón acudimos a Su Autoridad con la finalidad de que se activen todos los protocolos de emergencia debido a las afectaciones de gran magnitud que han provocado un taponamiento en la quebrada causando daños en la:

1. Mesa del Canal de riego de San Gerardo del Monte
2. Acumulación de material en la quebrada Puchulcahuan que une a los sectores Comunidad de Airon- San Gerardo del Monte- Puculpala y Quimiag.

Convirtiéndose en un peligro, que podría desencadenar daños de mayor magnitud, en este sentido, solicito autorice y disponga la maquinaria para limpieza del puente y mantenimiento de la mesa del canal de riego, y de esta manera prevenir mayores afectaciones a la población de este sector dedicado a la agricultura, ganadería y producción de leche.

Para corroborar lo manifestado adjuntamos evidencias fotográficas de la emergencia y cd.

Con sentimiento de distinguida estima,



Firmado digitalmente por:  
**LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS**  
Validar únicamente con FirmatC

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**  
**0601789951**



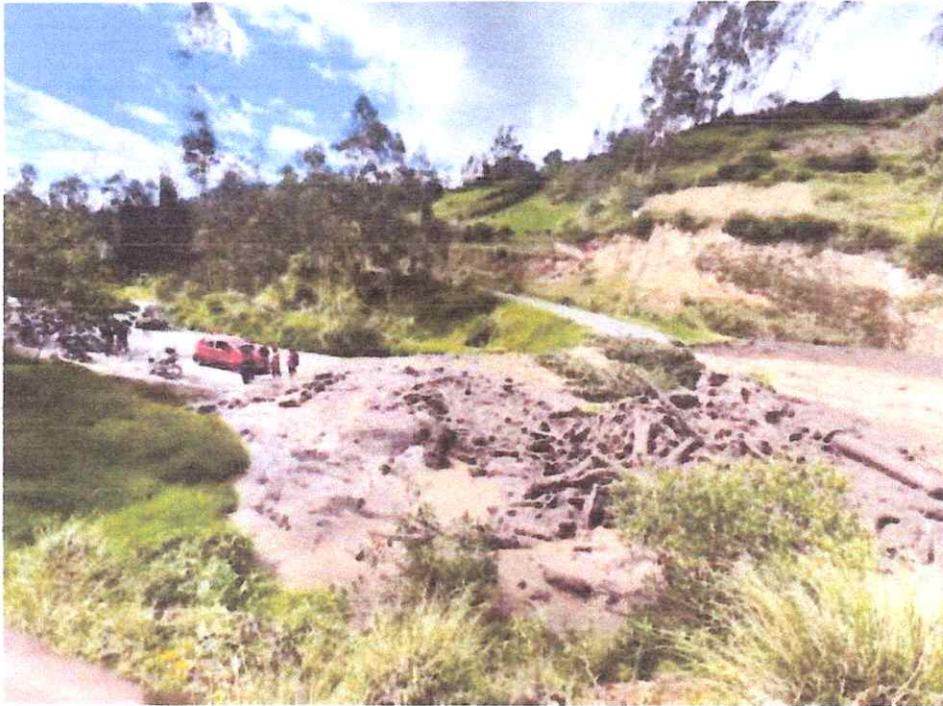
Heptan-2-ol - 2025 - 17032-E







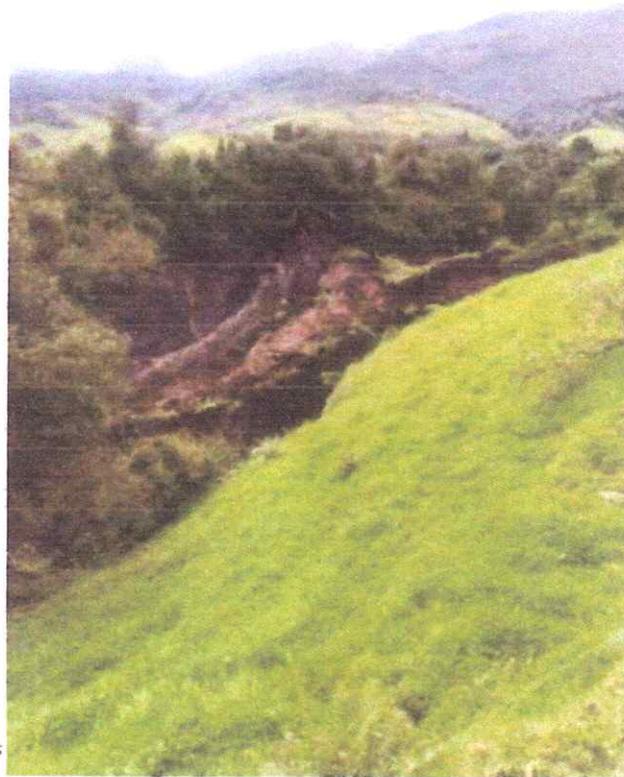
Gobierno del Cantón Chambo  
Municipal del Cantón Chambo







Municipalidad del Cantón Chambo

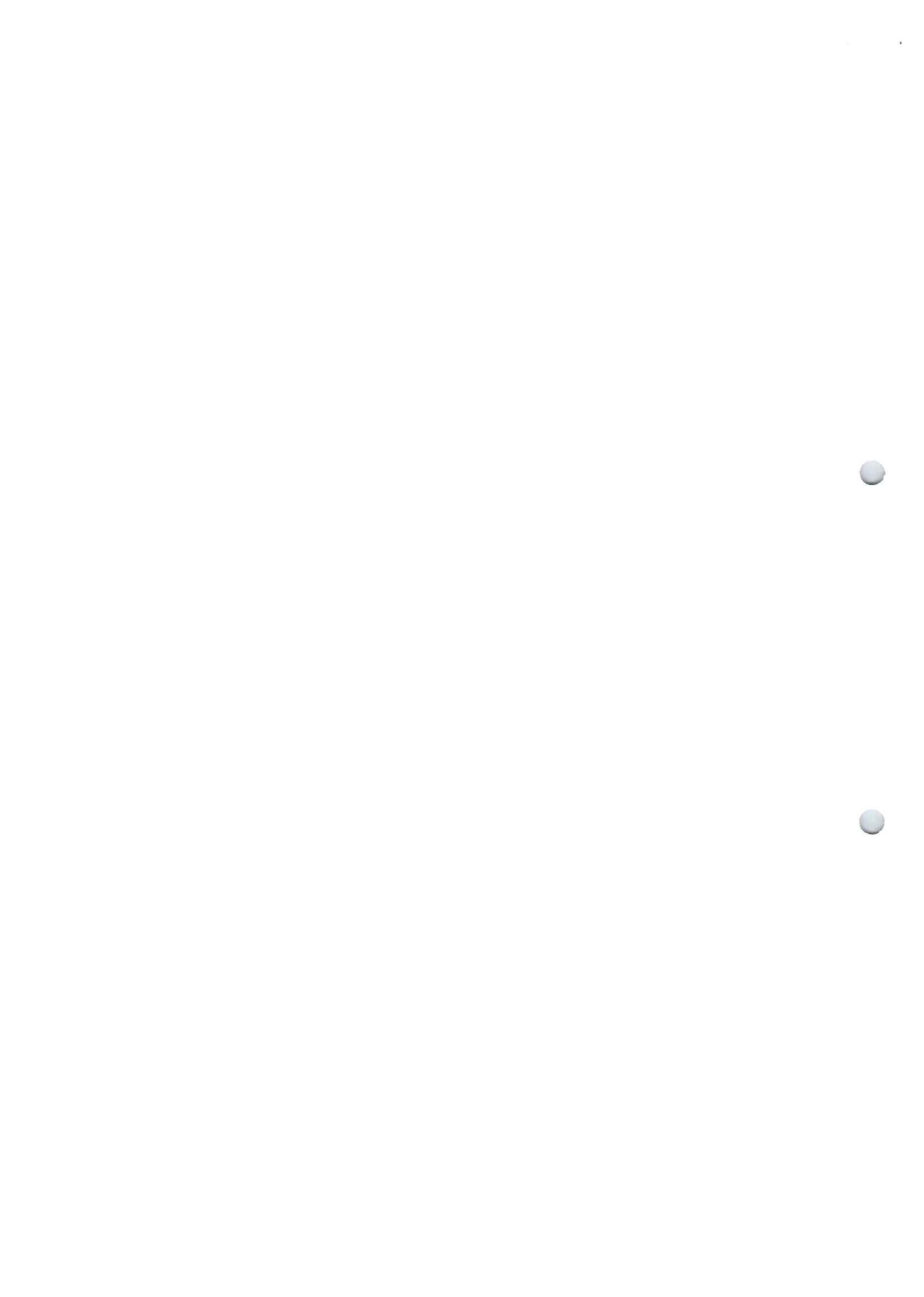






Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
CHIMBORAZO - ECUADOR

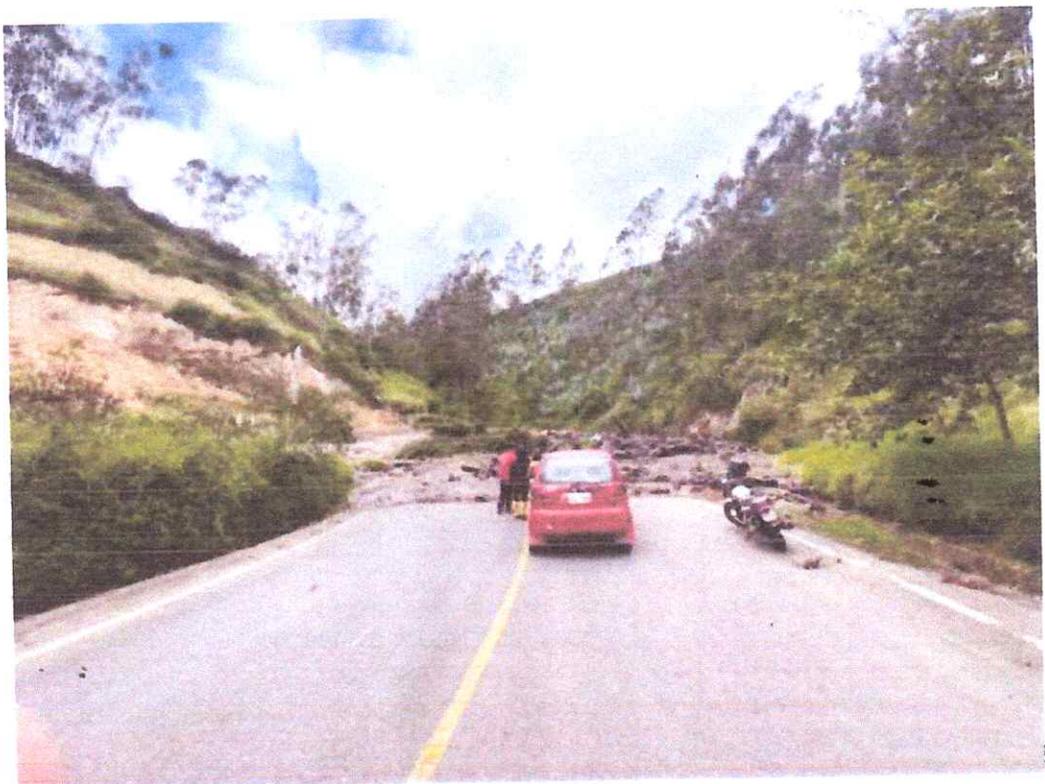
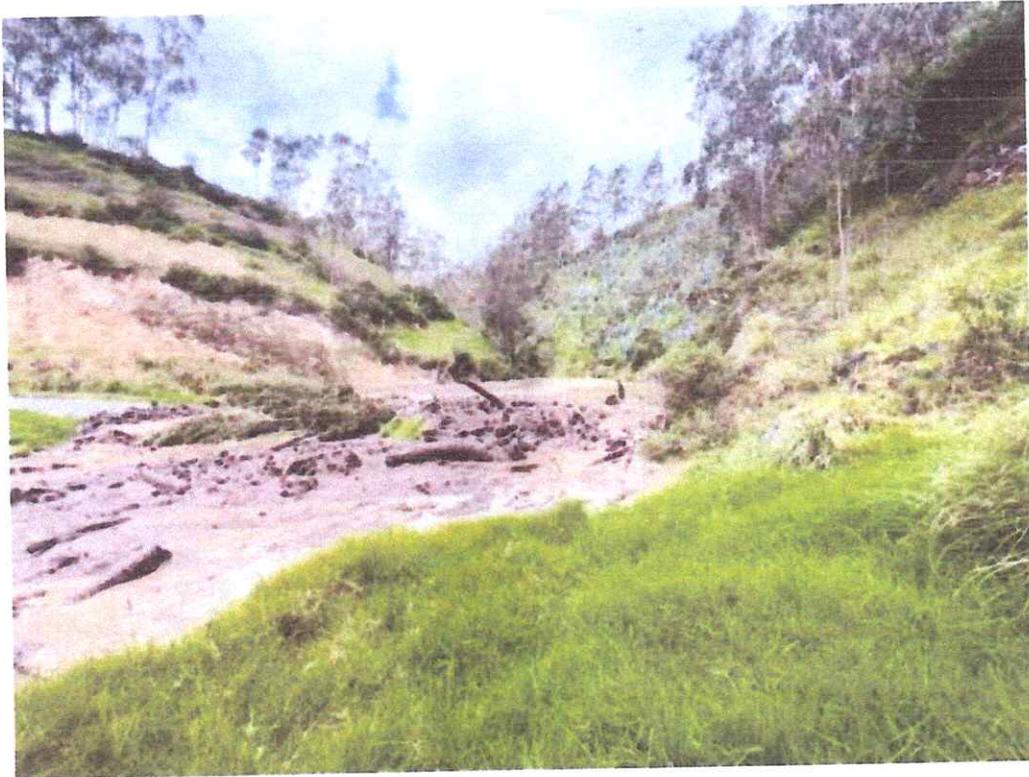






Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

### ANEXOS FOTOGRÁFICO



(03) 2910 172  
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez  
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec  
fb.com/gobiernodechambo



1  
2  
3



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2025-0178  
Chambo, 22 de mayo de 2025

Señor Ingeniero.  
Hermel Tayupanda Cuvi  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración.

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Estimado Ingeniero Hermel Tayupanda, digno prefecto de nuestra querida provincia de Chimborazo:

Como alcalde del noble cantón Chambo —tierra de hombres y mujeres que, desde las primeras luces del amanecer, ya están de pie labrando la tierra, moldeando el barro, cuidando su ganado y cultivando con esfuerzo el sustento de todos— me dirijo a usted con respeto y esperanza.

A nombre de este pueblo trabajador, expreso la sentida necesidad de contar con su apoyo decidido, mediante su administración, en obras que respondan a sus competencias: vialidad rural, planificación territorial, fomento productivo, gestión ambiental e infraestructura que impulse el desarrollo de nuestras comunidades, incluyendo sistemas de riego y manejo integral de cuencas.

Estamos convencidos de que, con su liderazgo y compromiso provincial, podremos abrir nuevos caminos de progreso para nuestra gente.

En referencia al Oficio Nro. 025-2025-DGF-HGADPCH de fecha 08 de mayo de 2025 firmado electrónicamente por el Ing. Humberto Naranjo Guamán Director General Financiero del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, quien, en atención a nuestra solicitud, de un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, emite el INFORME Nro.HGADPCH-COP-2025-050-I, del que me permito expresar:

- A) En el año **2023** únicamente se asigna recursos para:
1. Roturación suelos en las comunidades San Miguel de Guaructus, San Francisco y Titaycun del cantón;
  2. Construcción y Equipamiento del Centro de Acopio y procesamiento de derivado lácteos, San Antonio de Guayllabamba,
- B) En el año **2024**, no se asigna **UN SOLO CENTAVO** para el cantón Chambo.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
 ADMINISTRACIÓN 2022 - 2027

- C) En el año **2025** únicamente se hace constar a Chambo en el programa de adquisición de semillas de pasto mejorado.
- D) Durante estos dos años de administración el Honorable GAD Provincial de Chimborazo, no ha realizado **un metro de mejoramiento de vías, ni ha puesto un metro de carpeta asfáltica**, en las vías de nuestro cantón.

En mi calidad de alcalde y Consejero Provincial, me permito insistir y reclamar el derecho que tiene el cantón Chambo de recibir el apoyo e inversión de los recursos provenientes del GAD Chimborazo, en las competencias de vialidad rural, planificación territorial, fomento productivo, gestión ambiental e infraestructura que impulse el desarrollo de nuestras comunidades, incluyendo sistemas de riego, manejo integral de cuencas y se con los compromisos realizados con la ciudadanía:

**1. Terminación de los contratos de las siguientes vías que fueron presupuestadas y contratadas en el año 2022:**

**\_ “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE – PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ – BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO – CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI – PICHÁN Y YE DE TEMBO – SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)” (lo subrayado me pertenece).**

CONTRATO:	014-2022-DGAJ
CONTRATISTA:	Ing. Mauricio Cajías Chávez. CONSORCIO PRIMAVERA.
MONTO:	1'607.092,11 USD (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA).
PLAZO:	135 días.
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	10 mayo de 2022.

**\_ “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10 m”.**

PROCESO	LICO-HGADPCH-14-2022
CONTRATO NO.	040-2022-DGAJ
CONTRATISTA	Ing. Mónica García Gahona



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

	<b>CONSORCIO CHAMBO.</b>
<b>MONTO</b>	\$ 944,682.07665 USD (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
<b>PLAZO</b>	60 días.

**\_ "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO1: BASHALAN PULSHI; TRAMO2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN-SAN VICENTE-OBRAJE-VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82.KM) CUBIJIES-RBBA".**

<b>Proceso</b>	LICO-HGADPCH-09-2022
<b>Contrato No.</b>	037-2022-DGAJ
<b>Monto</b>	\$ 1'583.624,19326 USD (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
<b>Plazo</b>	120 días.

**2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LA PRÓXIMA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:**

- a) Asfaltado de la Comunidad de Ulpán
- b) Asfaltado de la Comunidad de San Pedro de Lluçud
- c) Revestimiento del canal San Juan
- d) Adquisición de materia prima (cemento y material pétreo) para la producción de adoquines que serán colocados en las vías de las comunidades del cantón Chambo, provincia de Chimborazo por un monto de "144.392,98.

Requerimiento que se realizó mediante oficio Nro. GADMCH-ALC-2025-139-OF, para el cambio en el objeto de adquisición de Semillas de pasto por la adquisición de materia prima para la producción de adoquines, adoquineras que se encuentran ya instaladas y en funcionamiento en las comunidades de Pantuz y San Antonio de Guayllabamba.

- e) Construcción de Puente sobre el río Chambo que una la matriz cantonal con las Comunidades de San Pedro de Tunshi, Pantuz, San Miguel de Tunshi y El Carmen de Pantaño, Diseños que fueron elaborados en el año 2012 y que se encuentran en la cámara provincial.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**f) Mantenimiento y lastrado de las 14 comunidades:**

- Comunidad El Carmen de Pantaño
- Comunidad San Antonio de Guayllambaba
- Comunidad Ainche
- Comunidad de Airon
- Comunidad San Francisco
- Comunidad San Pedro de LLucud
- Comunidad San Gerardo del Monte
- Comunidad Ulpan
- Comunidad Julquis
- Comunidad San Miguel de Tunshi
- Comunidad Pantuz Grande
- Comunidad Comunidad Titaycun
- Comunidad Guructus
- Comunidad San Pedro de Tunshi

**g) Asfaltado de 4 km de parte urbana del cantón (Acta de compromiso firmada públicamente el 16 de diciembre de 2024 por los 464 años de Fundación Castellana de Chambo).**

Plasmo en este documento el descontento de la población Chambeña, que por repetidas ocasiones a través de esta administración ha solicitado su atención. Dirigentes y moradores por varias ocasiones han acudido a su autoridad para solicitar y reclamar su atención, y a que a pesar de esto no hemos recibido respuesta positiva alguna, reclamando un justo derecho como chimboracenses, que solicitamos los recursos que el Estado asigna al Honorable GAD Provincial de Chimborazo asigna para los 10 cantones de la provincia.

Quedamos atentos al accionar que pueda dar a nuestros pedidos, caso contrario tomaremos acciones públicas y de movilización, para que nuestras necesidades sean atendidas, y así hacer prevalecer lo que como chimboracenses nos corresponde.

Con sentimiento de distinguida estima,

**Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés**  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**  
CI 0601789951



HOADPC- DAD- 2025- /7023-E

CC. Arq. Valeria Espinoza / Directora de Planificación del Honorable GAD Provincial de Chimborazo  
Ing. Ángel Chafla / Director de OOPP del Honorable GAD Provincial de Chimborazo  
Ing. Humberto Naranjo Guamán Director General Financiero GAD Provincial de Chimborazo.

## INFORME PARA CONOCIMIENTO

 **De** Secretaría General Consejo Chimborazo <secretariagadpchimborazo@gmail.com>

**Destinatario** ALDAZ FABIAN, <municipio\_de\_penipe@hotmail.com>, ALDAZ FABIAN, <fabian.aldaz@penipe.gob.ec>, BONIFAZ OSWALDO, Mgs. <alcaldia@cumanda.gob.ec>, BONIFAZ OSWALDO, Mgs. <lilisumba@hotmail.com>, ESCOBAR G. LUIS, DR. <secretaria@gobiernodechambo.gob.ec>, ESCOBAR G. LUIS, DR. <alcaldia@gobiernodechambo.gob.ec>, ESTRADA OSWALDO, Lic. <chariguaman.andres@municipiodeguano.gob.ec>, ESTRADA OSWALDO, Lic. <secretaria@municipiodeguano.gob.ec>, GUAMINGA JULIO, ING <municipio@gadcolta.gob.ec>, GUARANGA PATRICIO ING. GADM RIOBAMBA <ingpatricioguaranga@gmail.com>, [19 más](#).

**Fecha** 2025-05-09 17:26

 INFORME ZONA EN ESTUDIO JUVAL.pdf (~661 KB)

Buenas tardes señores Consejeros Provinciales, para conocimiento de ustedes remito el presente Informe.

Saludos cordiales.

Abg. Paulina Sarmiento Benavides,  
**SECRETARIA GENERAL, HGADPCH**



DATOS GENERALES				
<b>Fecha de Informe</b>	06-05-2025	<b>No. De Informe</b>	INFORME Nro. HGADPCH-COP-2025-050-I	
<b>Funcionario Responsable de Informe</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contacto</b>		<b>Cargo</b>
		<b>Extensión Telefónica</b>	<b>Correo Electrónico</b>	
	Ing. Humberto Naranjo Guamán		<a href="mailto:hnanranjo@chimborazo.gob.ec">hnanranjo@chimborazo.gob.ec</a>	
<b>Informe dirigido a:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Contacto</b>		<b>Cargo</b>
		<b>Extensión Telefónica</b>	<b>Correo Electrónico</b>	
	Dr. Luis Escobar Garcés			
<b>Asunto:</b>	Informe de Obras e Inversión en el Cantón Chambo, años 2023, 2024, 2025			

## 1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADMCH-ALC-2025-155-OF suscrito por el Dr. Luis Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, en su parte pertinente señala:

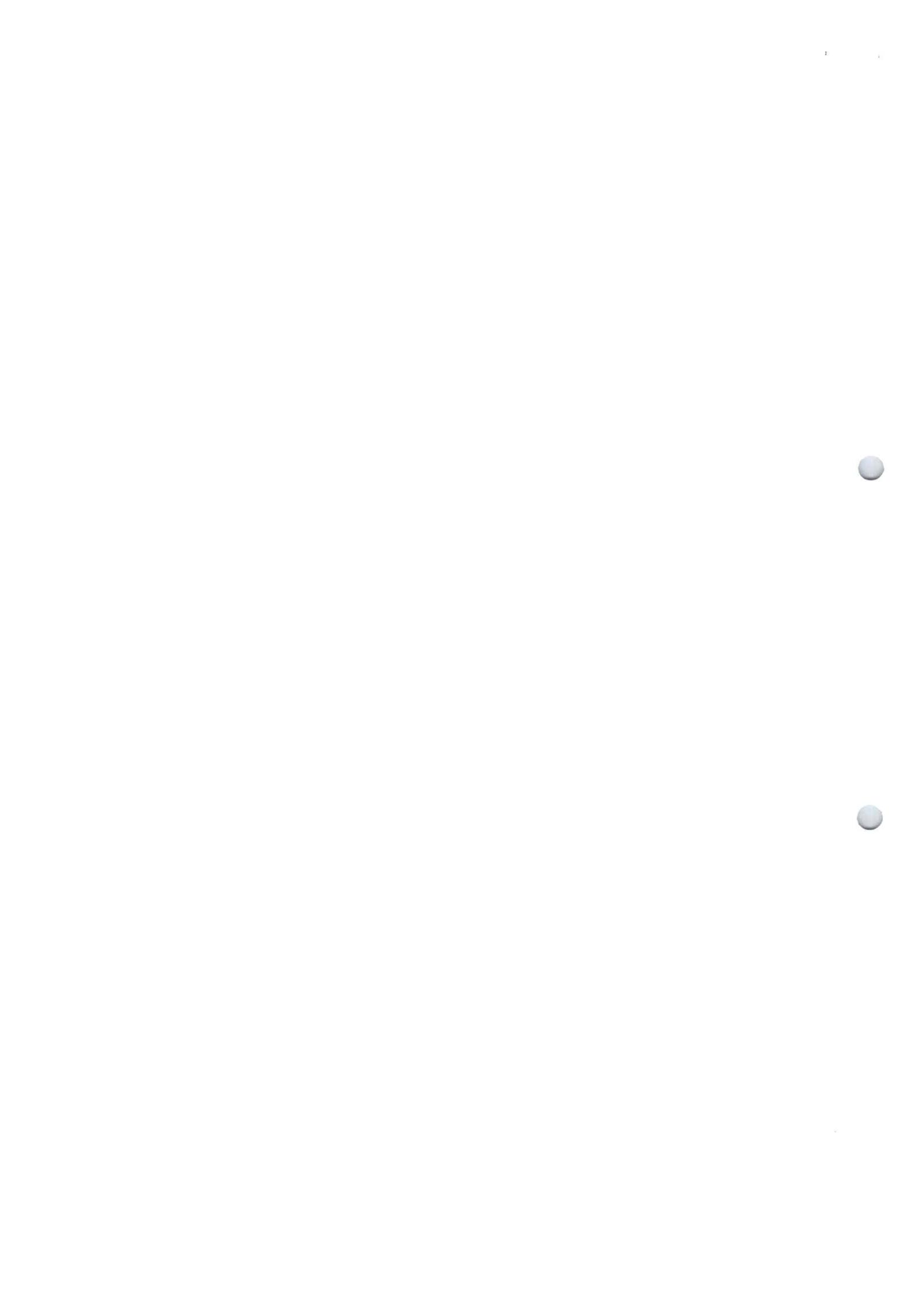
*"... De conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 48: **Atribuciones de los consejeros o consejeras** literal c) que manifiesta: "Solicitar al ejecutivo cantonal información sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos", en mi calidad de Alcalde del cantón Chambo y consejero de la Provincia de Chimborazo, solicito a la brevedad posible, se me remita un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, según el siguiente detalle:..."*

## 2. BASE LEGAL

- ✓ Conforme la Resolución Administrativa Nro. 003-2025-DGA-HGADPCH, la Misión de la Dirección General Financiera es " *Viabilizar los recursos financieros mediante la aplicación eficiente de las fases del ciclo presupuestario*".

Entre las atribuciones de la Dirección se establecen:

- b) *Aprobar informes financieros dispuestos por la máxima Autoridad y/o Directores para facilitar la toma de decisiones.*
- e) *Supervisar el cumplimiento del ciclo presupuestario.*



- ✓ Adicionalmente, la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas especifica en el punto 2.3. que las **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO** “... contienen el conjunto de lineamientos, directrices, procedimientos, técnicas, instrumentos y mecanismos necesarios para la gestión de los presupuestos de las entidades públicas en el marco del Componente de Presupuesto del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP)”

Dentro del mapa de procesos se ubica la Gestión Financiera con los subprocesos i) Presupuesto, ii) Contabilidad, iii) Tesorería, caracterizados como procesos adjetivos de apoyo que son “... aquellos de sustento, accesorios, de soporte, de staff o administrativos...”

Particularmente, la Coordinación de Presupuesto tiene entre sus atribuciones:

- f) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la máxima autoridad institucional o jefe inmediato superior, en el ámbito de su competencia;*

### **3. ALCANCE**

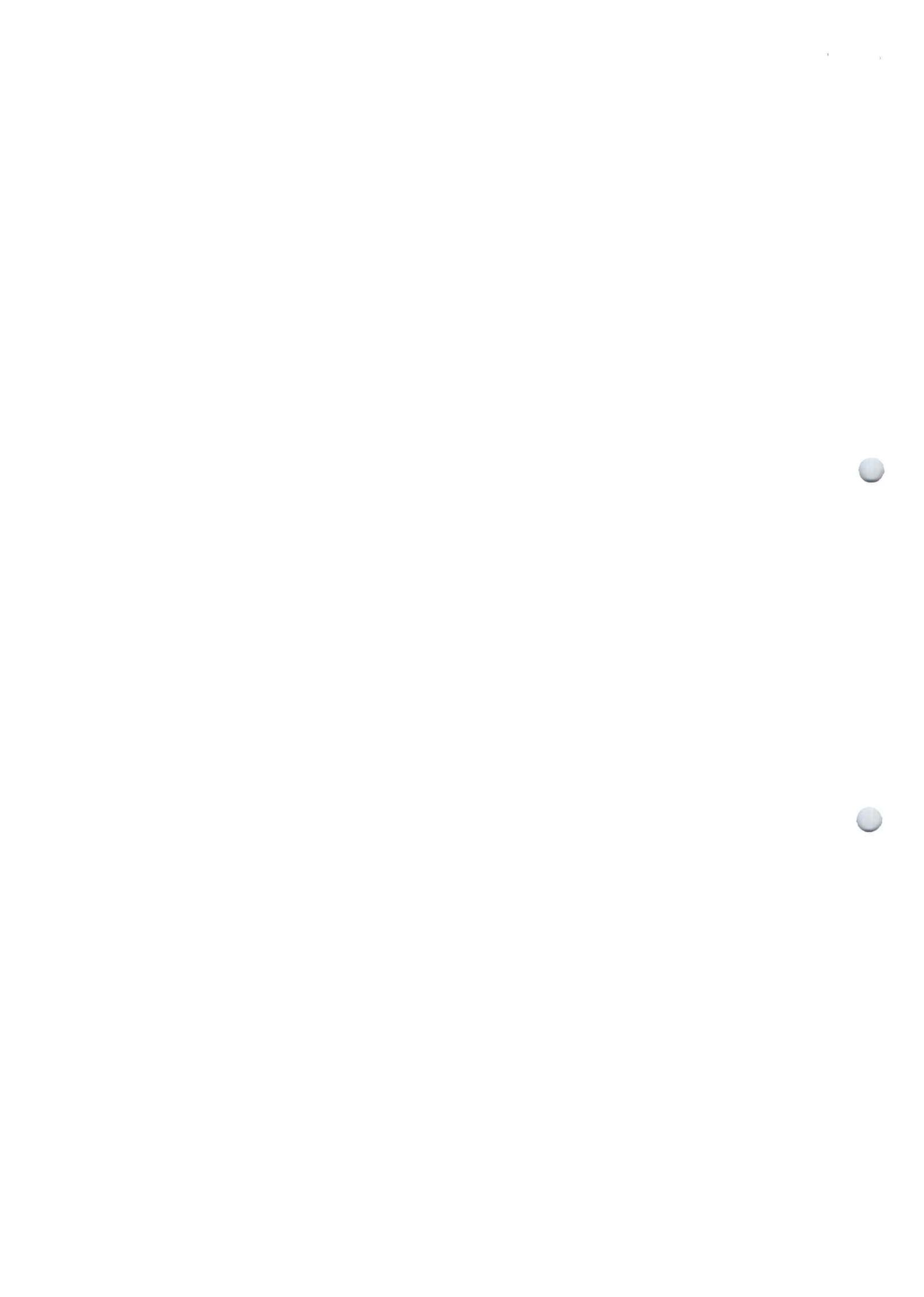
El presente Informe implica la revisión de las estructuras presupuestarias a las cuales se ancla el presupuesto institucional vigente; la estructura presupuestaria contempla las categorías programáticas de PROGRAMA y PROYECTO a las cuales se asigna la unidad operativa responsable de su gestión, según el marco de atribuciones y responsabilidades definidos en la estructura organizacional por procesos vigente.

### **4. OBJETIVOS**

Reportar las Obras e Inversión en el Cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024, 2025, conforme lo solicitado por el el Dr. Luis Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, en su calidad de Consejero Provincial.

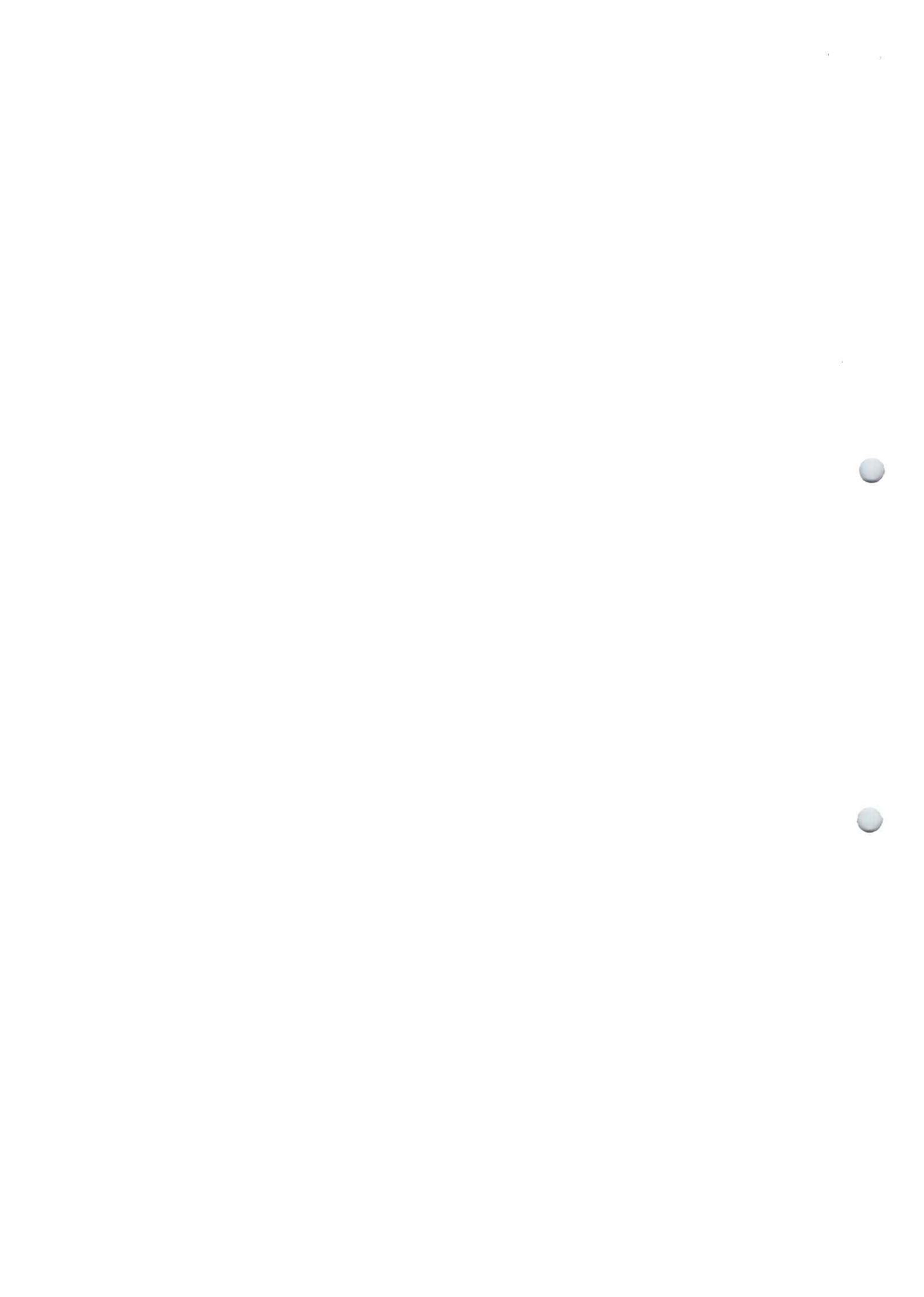
### **5. DESARROLLO**

De la revisión realizada a la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, dentro del anterior sistema financiero SINFO y actual sistema financiero ESIGEF, se determinan los presupuestos asignados al cantón Chambo y programados dentro de la planificación operativa anual institucional, reportándose en la tabla que procede las Obras e Inversión en el Cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024, 2025, cuya ejecución y detalle corresponde estrictamente a las áreas responsables de las competencias:

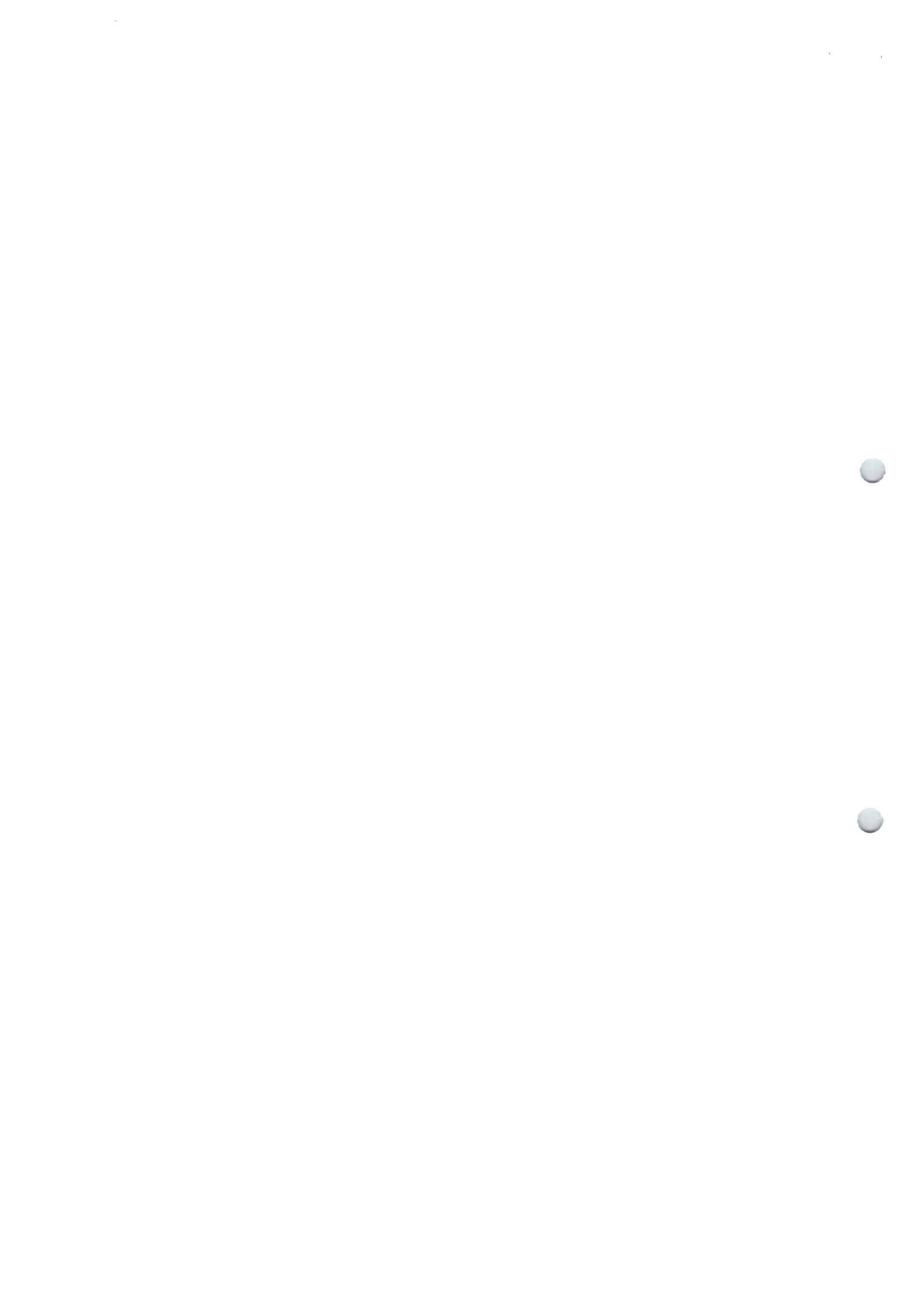




AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2023	7.5.01.02.001.060702.0 01.0000.00000	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO FASE II, CULMINACION DEL PROYECTO	122.149,45	122.148,45	Ejecutado
2023	7.3.04.17.001.060000.0 01.0000.00000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO / MANTENIMIENTO CORRECTIVO MECÁNICO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL EN LA TUBERÍA TB 11 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO	30.650,56	28.523,00	Ejecutado
2023	7.5.01.02.001.060000.0 01.0000.00000	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO: DESFOGUES, BARANDAS, TANQUE ALACAO	59.626,90	55.936,52	Ejecutado
2023	7.3.04.17.001.060150.0 01.0000.00000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICO DE LAS COMPUERTAS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	24.900,00	24.900,00	Ejecutado
2023	7.3.06.01.001.060000.0 01.0000.00000	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO	14.850,00	8.167,50	Ejecutado
2023	7.3.08.11.001.060150.0 01.0000.00000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO: JUNTAS 9 DE OCTUBRE, PANTAÑO, CHIPO BACTÚS, ASOCIACIÓN TUNSHI SAN NICOLÁS, TUNSHI SAN NICOLÁS CAPILLA, GUASLÁN GRANDE-CANELPATA, CHUIPE PANGUALAZO, SHUYO CUCHO, CHUIPE SANTA ANA, SAN CLEMENTE, CANDELARIA TIAZO, TUNSHI SAN PEDRO, SOCORRO BAJO, MEDIO MUNDO, CHISÑAN LOMA BLANCA, CERRO NEGRO, EL ELÉN 2, SANTA ROSA-LOS BONILLAS, MACHADOS, MONJAS TUNSHI Y LAS LLALLAS	46.696,00	46.696,00	Ejecutado

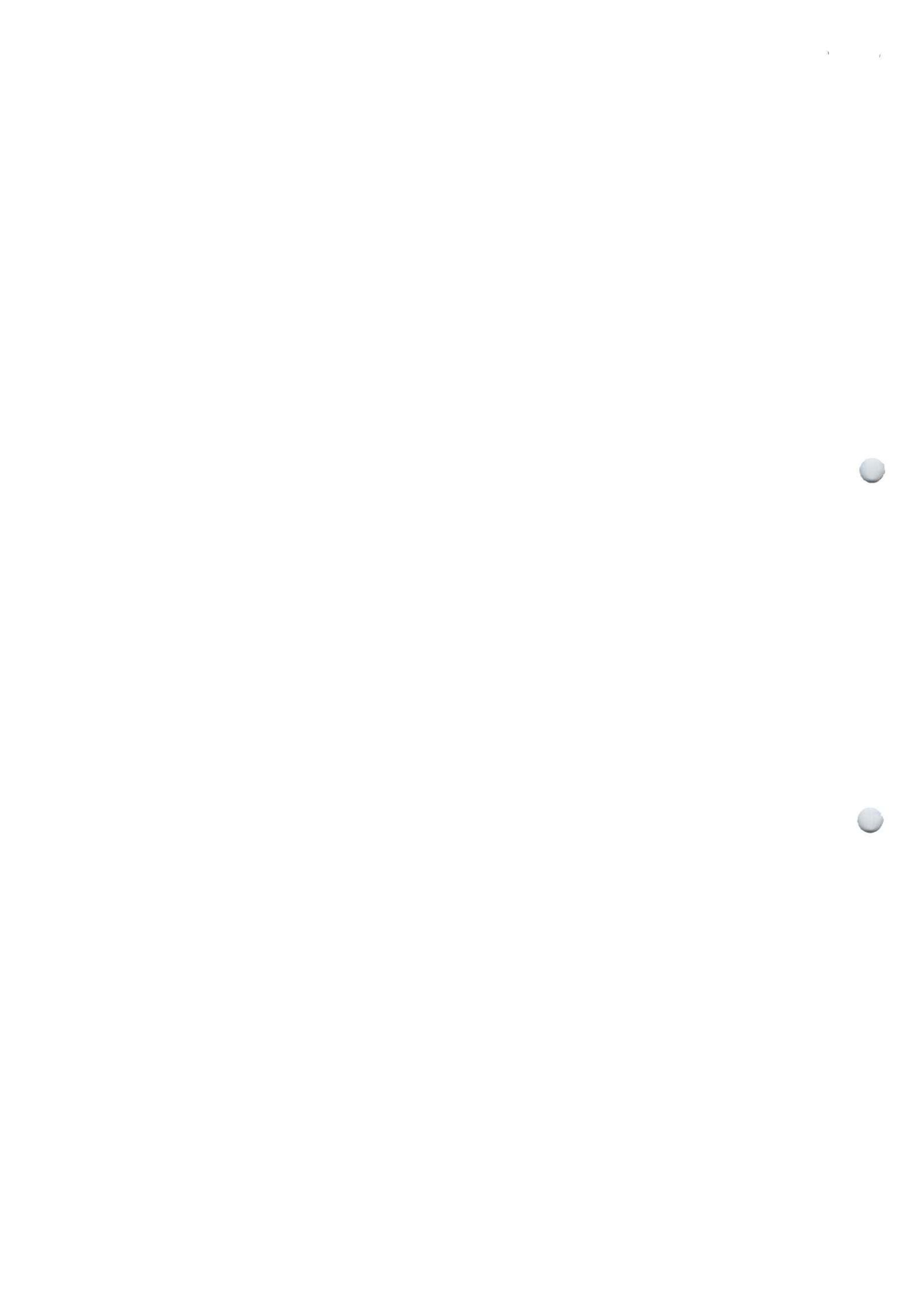


AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2023	7.3.04.04.001.060150.0 01.0000.00000	REPARACION DE TERMINALES DE LA DIRECCION, 2 CONSTRUCCION DE EJES EN ACERO 705 CON CABEZALES PARA SUJECION, 8 CONSTRUCCION DE ESPACIADORES EN ACERO 705 PARA LOS BRAZOS HIDRAULICOS	6.779,00	6.779,00	Ejecutado
2023	7.3.06.05.001.060150.0 01.0000.00000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO, SECTOR MARIA AUXILIADORA	32.699,28	32.699,28	Ejecutado
2023	7.3.08.11.001.060000.0 01.0000.00000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO CEMENTO, ARENA LAVADA RIPIO TRITURADO, TUBERIA PVC DE PRESION,, PARA EL REVESTIMIENTO DE CANALES SECUNDARIOS DE 20 COMUNIDADES: TUNSHI SAN NICOLAS ESCUELA, RELLENO ROSAS PAMBA, SAN FRANCISCO DE PISCIN, SAN VICENTE DE ELENPATA, SOCORRO VÁLVULAS, GUASLÁN GRANDE PUCAPAMBA, CORAZÓN DE JESÚS, CHIMBACUCHO PUCTUS, SAN ANTONIO CANTERA, LANGOS PANAMERICANA RESERVORIO 62, PACUNSHI, TOMA 8 SAN ISIDRO ALTO, ROMERO, CHUIPE PAILAPATA, MELANQUIES 1, PICHIPUD, SAN ISIDRO LA CAPILLA TOMA 7, ASOCIACIÓN SAN ISIDRO, MOLOBOG TOMA 1, LOMA BLANCA	185.807,86	185.807,86	Ejecutado
2023	7.3.05.04.001.060450.0 01.0000.00000	ROTURACIÓN DE SUELOS EN LAS COMUNIDADES SAN MIGUEL DE GUARUCTUS, SAN FRANCISCO Y TITAYCUN DEL CANTÓN CHAMBO	6.720,92	6.720,92	Ejecutado
2023	7.5.01.05.001.060450.0 01.0000.00000	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROX. 10 M	944.682,08	0,00	*Se reprograma para el 2025
2023	7.5.01.07.001.060450.0	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS, SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA, CANTON CHAMBO	41.335,46	41.335,46	Ejecutado
2024	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO EN EL TUNEL 0 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	63.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025

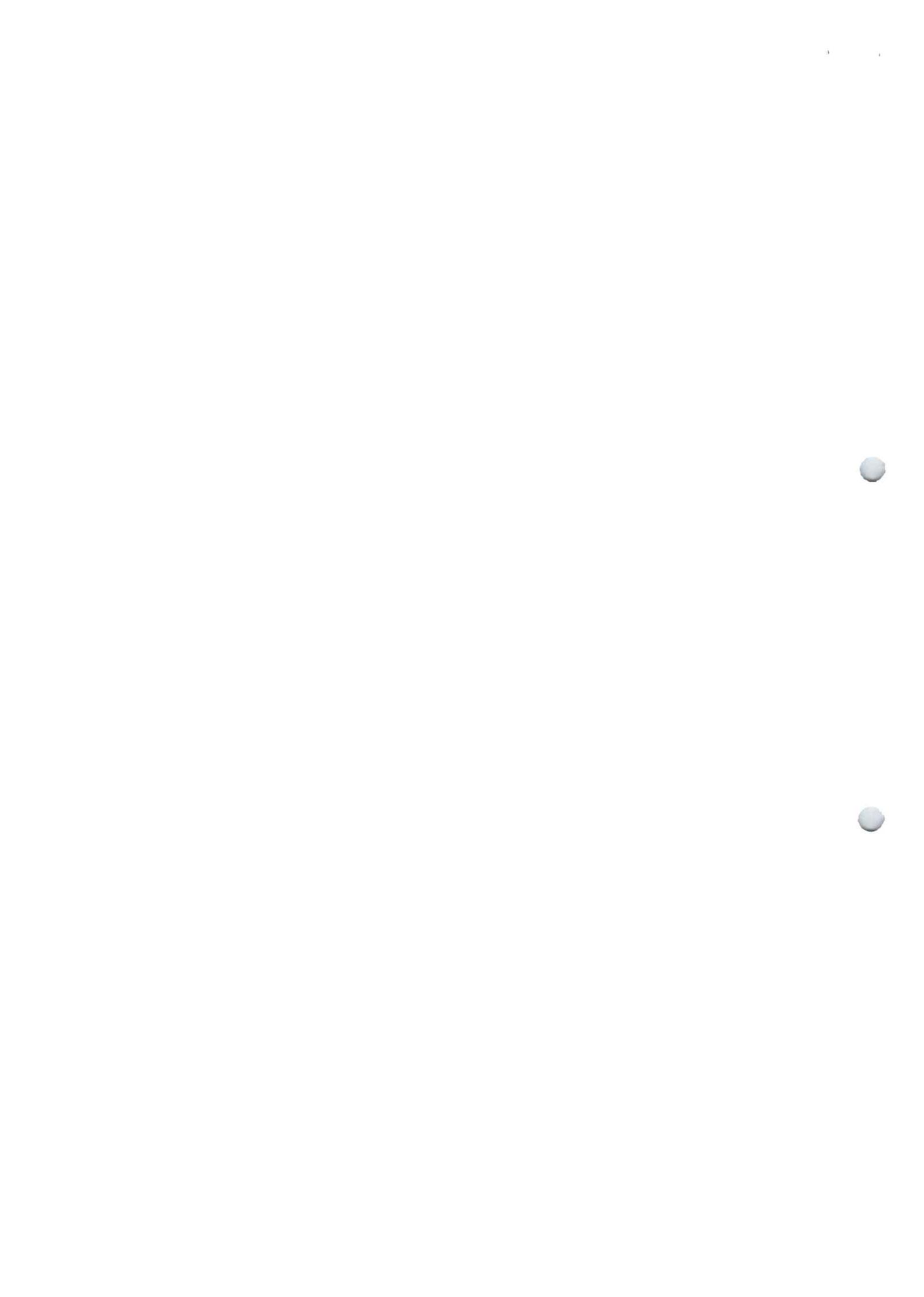




AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2024	840104	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO - COMPETENCIA DE RIEGO CHA,BO - GUANO	21.591,40	21.591,40	Ejecutado
2024	840106	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA COMPETENCIA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	5.870,00	5.870,00	Ejecutado
2024	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	20.000,00	1.620,00	*Se reprograma para el 2025
2024	730803	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MECÁNICOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	3.911,20	3.911,20	Ejecutado
2024	730811	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	200.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	750102	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CONDUCCION PRINCIPAL EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA COLORADA	200.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	16.700,00	16.700,00	Ejecutado
2024	750102	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RESERVORIOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	230.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO, SECTOR MARÍA AUXILIADORA	477.228,92	0,00	*Se reprograma para el 2025



AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2025	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	14.000,00	0,00	
2025	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO EN EL TUNEL 0 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	63.000,00	0,00	
2025	730811	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	199.992,08	0,00	
2025	750102	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CONDUCCION PRINCIPAL EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA COLORADA	174.654,69	0,00	
2025	750102	CONSORCIO CHAMBOGUANO, CONTRATO DE OBRA Nro.010-2024-DGAJ, CON OBJETO DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RESERVORIOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO"	206.083,67	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO, SECTOR MARÍA AUXILIADORA	473.028,92	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS RESERVORIOS, 62, 63 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	80.000,00	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO LOS CHINGAZOS	284.925,62	0,00	
2025	750105	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROX. 10 M	913.662,66	0,00	
2025	730814	ADQUISICION DE SEMILLA DE PASTO MEJORADO (MATRIZ DEL CANTÓN CHUNCHI, LLAGOS, QUIMIAG, CHAMBO, JUAN DE VESCO, SIBAMBE, PUMALLACTA, ACHUPALLAS, TIXAN, FLORES,PUNGALA,PALMIRA,SAN ISIDRO DE PATULU, CEBADAS, PALLATANGA)	682.713,59	0,00	* Con asignación parcial para Chambo por concepto de Presupuesto Participativo



El presente informe no reporta obras ejecutadas por administración directa ya que éstas responden a una programación interna de la Dirección General de Conectividad Vial.

## 6. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestaria es de estricta responsabilidad de las áreas ancladas a procesos sustantivos, conjuntamente con el seguimiento a las etapas preparatoria, precontractual y contractual.

## 7. RECOMENDACIONES

Se recomienda coordinar con la Dirección General de Recursos Hídricos de Riego, con la Dirección General de Conectividad Vial y con la Dirección General de Producción, Industria y Comercio, para determinar el estado de las obras reportadas, especialmente las incluidas en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, de tal manera que se viabilice su ejecución con oportunidad y eficiencia.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Mauro Patricio Zambrano Cuvi Coordinador de Presupuesto		06-05-2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Humberto Naranjo Guamán Director General de Gestión Financiera		06-05-2025





Oficio Nro.- 0025-2025-DGF-HGADPCH  
Riobamba, 08 de mayo del 2025

Doctor  
Luis Bernardo Escobar Garcés  
**Alcalde**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Chambo.**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo augurándole éxitos en el desempeño de tan delicadas funciones.

En atención al Oficio Nro.- GADMCH-ALC-2025-155-OF de fecha 29 de abril del 2025, en su parte pertinente señala:

*"... De conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 48: **Atribuciones de los consejeros o consejeras** literal c) que manifiesta: "Solicitar al ejecutivo cantonal información sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos", en mi calidad de Alcalde del cantón Chambo y consejero de la Provincia de Chimborazo, solicito a la brevedad posible, se me remita un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, según el siguiente detalle:..."*

Señor alcalde adjunto a la presente sírvase encontrar El INFORME FINANCIERO Nro. HGADPCH-COP-2025-050-I, en la que se detalla los proyectos planificados y en ejecución para el cantón Chambo para el presente año fiscal con su respectivo financiamiento.

Además debo indicar ya la ejecución de los proyectos es responsabilidad de cada una de las direcciones correspondientes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO NARANJO**  
**GUAMÁN**  
Validar electrónicamente con FirmAEC

Ing. Humberto naranjo Guamán  
**Director General Financiero**  
**Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo**

Anexo: INFORME FINANCIERO Nro. HGADPCH-COP-2025-050-I

GAD. MUNICIPAL DE CHAMBO  
SECRETARIA - ALCALDIA

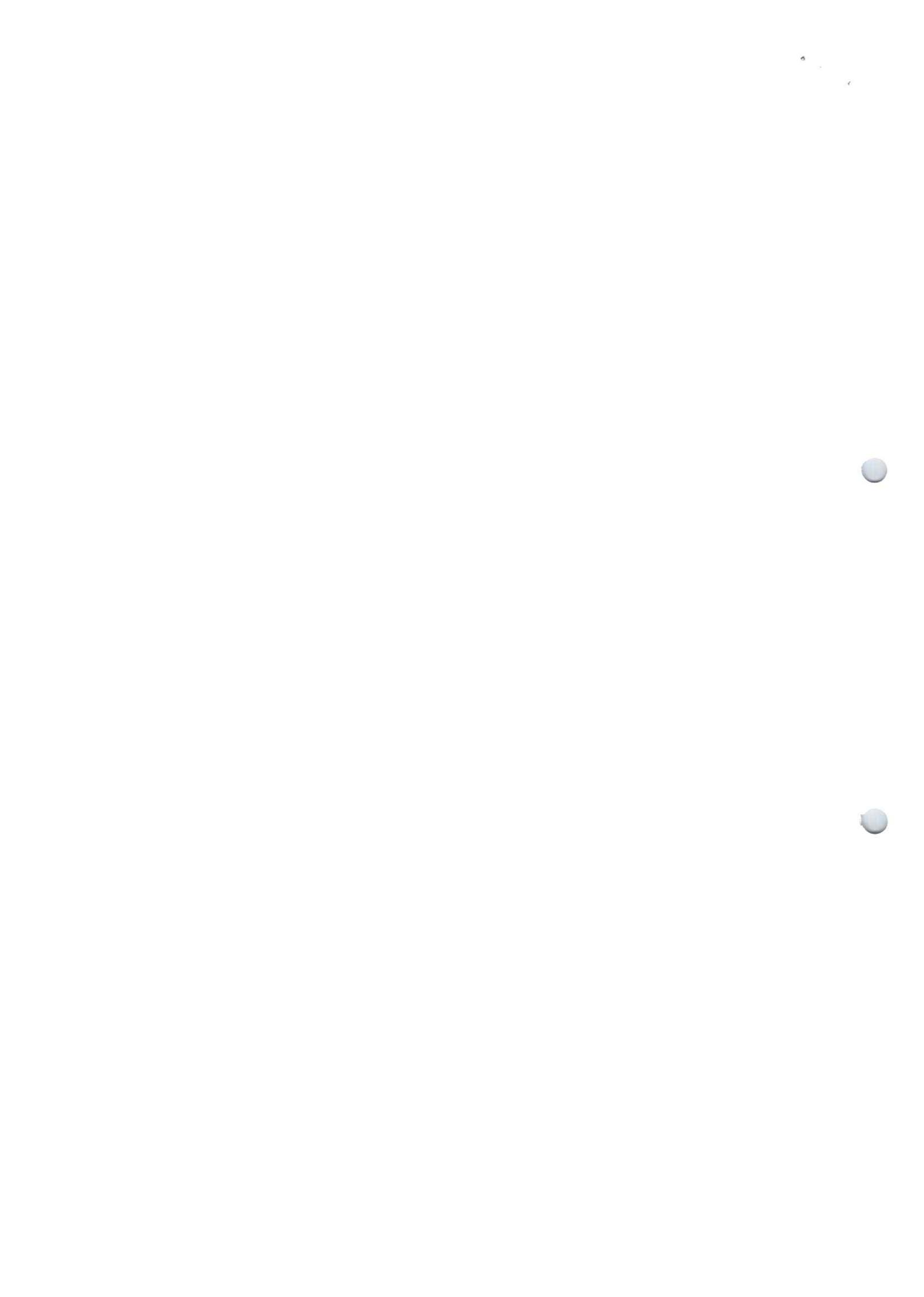
08 MAY 2025



RECIBIDO

Fi: \_\_\_\_\_ H: \_\_\_\_\_

[www.chimborazo.gob.ec](http://www.chimborazo.gob.ec)



DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	06-05-2025	No. De Informe	INFORME Nro. HGADPCH-COP-2025-050-I	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Ing. Humberto Naranjo Guamán		<a href="mailto:hnanranjo@chimborazo.gob.ec">hnanranjo@chimborazo.gob.ec</a>	Director General Financiero
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Dr. Luis Escobar Garcés			Alcalde del Cantón Chambo
Asunto:	Informe de Obras e Inversión en el Cantón Chambo, años 2023, 2024, 2025			

## 1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADMCH-ALC-2025-155-OF suscrito por el Dr. Luis Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, en su parte pertinente señala:

*"... De conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 48: **Atribuciones de los consejeros o consejeras** literal c) que manifiesta: "Solicitar al ejecutivo cantonal información sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos", en mi calidad de Alcalde del cantón Chambo y consejero de la Provincia de Chimborazo, solicito a la brevedad posible, se me remita un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, según el siguiente detalle:..."*

## 2. BASE LEGAL

- ✓ Conforme la Resolución Administrativa Nro. 003-2025-DGA-HGADPCH, la Misión de la Dirección General Financiera es " Viabilizar los recursos financieros mediante la aplicación eficiente de las fases del ciclo presupuestario".

Entre las atribuciones de la Dirección se establecen:

- b) *Aprobar informes financieros dispuestos por la máxima Autoridad y/o Directores para facilitar la toma de decisiones.*
- e) *Supervisar el cumplimiento del ciclo presupuestario.*

- ✓ Adicionalmente, la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas especifica en el punto 2.3. que las **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO** “... *contienen el conjunto de lineamientos, directrices, procedimientos, técnicas, instrumentos y mecanismos necesarios para la gestión de los presupuestos de las entidades públicas en el marco del Componente de Presupuesto del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP)*”

Dentro del mapa de procesos se ubica la Gestión Financiera con los subprocesos i) Presupuesto, ii) Contabilidad, iii) Tesorería, caracterizados como procesos adjetivos de apoyo que son “... *aquellos de sustento, accesorios, de soporte, de staff o administrativos...*”

Particularmente, la Coordinación de Presupuesto tiene entre sus atribuciones:

- f) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la máxima autoridad institucional o jefe inmediato superior, en el ámbito de su competencia;*

### **3. ALCANCE**

El presente Informe implica la revisión de las estructuras presupuestarias a las cuales se ancla el presupuesto institucional vigente; la estructura presupuestaria contempla las categorías programáticas de PROGRAMA y PROYECTO a las cuales se asigna la unidad operativa responsable de su gestión, según el marco de atribuciones y responsabilidades definidos en la estructura organizacional por procesos vigente.

### **4. OBJETIVOS**

Reportar las Obras e Inversión en el Cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024, 2025, conforme lo solicitado por el el Dr. Luis Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, en su calidad de Consejero Provincial.

### **5. DESARROLLO**

De la revisión realizada a la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, dentro del anterior sistema financiero SINFO y actual sistema financiero ESIGEF, se determinan los presupuestos asignados al cantón Chambo y programados dentro de la planificación operativa anual institucional, reportándose en la tabla que procede las Obras e Inversión en el Cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024, 2025, cuya ejecución y detalle corresponde estrictamente a las áreas responsables de las competencias:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2023	7.5.01.02.001.060702.0 01.0000.00000	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO FASE II, CULMINACION DEL PROYECTO	122.149,45	122.148,45	Ejecutado
2023	7.3.04.17.001.060000.0 01.0000.00000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO / MANTENIMIENTO CORRECTIVO MECÁNICO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL EN LA TUBERÍA TB 11 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO	30.650,56	28.523,00	Ejecutado
2023	7.5.01.02.001.060000.0 01.0000.00000	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO: DESFOGUES, BARANDAS, TANQUE ALACAO	59.626,90	55.936,52	Ejecutado
2023	7.3.04.17.001.060150.0 01.0000.00000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICO DE LAS COMPUERTAS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	24.900,00	24.900,00	Ejecutado
2023	7.3.06.01.001.060000.0 01.0000.00000	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO	14.850,00	8.167,50	Ejecutado
2023	7.3.08.11.001.060150.0 01.0000.00000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO: JUNTAS 9 DE OCTUBRE, PANTAÑO, CHIPO BACTÚS, ASOCIACIÓN TUNSHI SAN NICOLÁS, TUNSHI SAN NICOLÁS CAPILLA, GUASLÁN GRANDE-CANELPATA, CHUIPE PANGUALAZO, SHUYO CUCHO, CHUIPE SANTA ANA, SAN CLEMENTE, CANDELARIA TIAZO, TUNSHI SAN PEDRO, SOCORRO BAJO, MEDIO MUNDO, CHISÑAN LOMA BLANCA, CERRO NEGRO, EL ELÉN 2, SANTA ROSA-LOS BONILLAS, MACHADOS, MONIAS TUNSHI Y LAS LLALLAS	46.696,00	46.696,00	Ejecutado

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2023	7.3.04.04.001.060150.0 01.0000.00000	REPARACION DE TERMINALES DE LA DIRECCION, 2 CONSTRUCCION DE EJES EN ACERO 705 CON CABEZALES PARA SUJECION, 8 CONSTRUCCION DE ESPACIADORES EN ACERO 705 PARA LOS BRAZOS HIDRAULICOS	6.779,00	6.779,00	Ejecutado
2023	7.3.06.05.001.060150.0 01.0000.00000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO, SECTOR MARIA AUXILIADORA	32.699,28	32.699,28	Ejecutado
2023	7.3.08.11.001.060000.0 01.0000.00000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO CEMENTO, ARENA LAVADA RIPIO TRITURADO, TUBERIA PVC DE PRESION, PARA EL REVESTIMIENTO DE CANALES SECUNDARIOS DE 20 COMUNIDADES: TUNSHI SAN NICOLAS ESCUELA, RELLENO ROSAS PAMBA, SAN FRANCISCO DE PISCIN, SAN VICENTE DE ELENPATA, SOCORRO VÁLVULAS, GUASLÁN GRANDE PUCAPAMBA, CORAZÓN DE JESÚS, CHIMBACUCHO PUCTUS, SAN ANTONIO CANTERA, LANGOS PANAMERICANA RESERVORIO 62, PACUNSHI, TOMA 8 SAN ISIDRO ALTO, ROMERO, CHUIPE PAILAPATA, MELANQUIES 1, PICHIPUD, SAN ISIDRO LA CAPILLA TOMA 7, ASOCIACIÓN SAN ISIDRO, MOLOBOG TOMA 1, LOMA BLANCA	185.807,86	185.807,86	Ejecutado
2023	7.3.05.04.001.060450.0 01.0000.00000	ROTURACIÓN DE SUELOS EN LAS COMUNIDADES SAN MIGUEL DE GUARUCTUS, SAN FRANCISCO Y TITAYCUN DEL CANTÓN CHAMBO	6.720,92	6.720,92	Ejecutado
2023	7.5.01.05.001.060450.0 01.0000.00000	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROX. 10 M	944.682,08	0,00	*Se reprograma para el 2025
2023	7.5.01.07.001.060450.0	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS, SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA, CANTON CHAMBO	41.335,46	41.335,46	Ejecutado
2024	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO EN EL TUNEL O DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	63.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2024	840104	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN DE RIEGO - COMPETENCIA DE RIEGO CHA,BO - GUANO	21.591,40	21.591,40	Ejecutado
2024	840106	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA COMPETENCIA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	5.870,00	5.870,00	Ejecutado
2024	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	20.000,00	1.620,00	*Se reprograma para el 2025
2024	730803	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MECÁNICOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	3.911,20	3.911,20	Ejecutado
2024	730811	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	200.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	750102	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CONDUCCION PRINCIPAL EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA COLORADA	200.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	16.700,00	16.700,00	Ejecutado
2024	750102	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RESERVORIOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	230.000,00	0,00	*Se reprograma para el 2025
2024	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO, SECTOR MARIA AUXILIADORA	477.228,92	0,00	*Se reprograma para el 2025

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
2025	730404	MANTENIMIENTO DE COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO - GUANO	14.000,00	0,00	
2025	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO EN EL TUNEL 0 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	63.000,00	0,00	
2025	730811	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	199.992,08	0,00	
2025	750102	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CONDUCCION PRINCIPAL EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA COLORADA	174.654,69	0,00	
2025	750102	CONSORCIO CHAMBOGUANO, CONTRATO DE OBRA Nro.010-2024-DGJ, CON OBJETO DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE TANQUES RESERVORIOS DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO"	206.083,67	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO, SECTOR MARÍA AUXILIADORA	473.028,92	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS RESERVORIOS, 62, 63 DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO	80.000,00	0,00	
2025	750102	OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO GUANO LOS CHIINGAZOS	284.925,62	0,00	
2025	750105	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROX. 10 M	913.662,66	0,00	
2025	730814	ADQUISICION DE SEMILLA DE PASTO MEJORADO (MATRIZ DEL CANTÓN CHUNCHI, LLAGOS, QUIMIAG, CHAMBO, JUAN DE VESCO, SIBAMBE, PUMALLACTA, ACHUPALLAS, TIXAN, FLORES, PUNGALA, PALMIRA, SAN ISIDRO DE PATULU, CEBADAS, PALLATANGA)	682.713,59	0,00	* Con asignación parcial para Chambo por concepto de Presupuesto Participativo



El presente informe no reporta obras ejecutadas por administración directa ya que éstas responden a una programación interna de la Dirección General de Conectividad Vial.

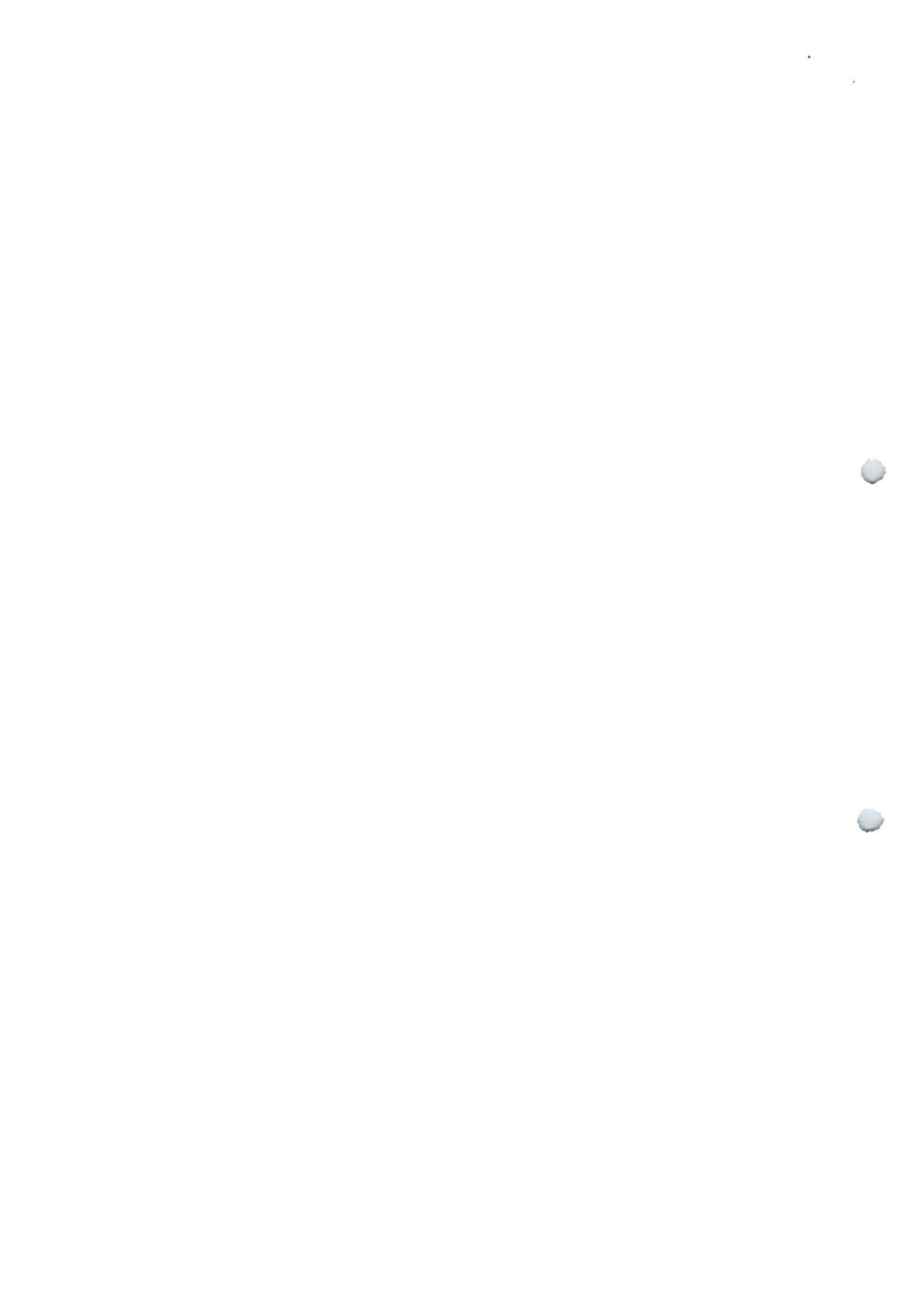
## 6. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestaria es de estricta responsabilidad de las áreas ancladas a procesos sustantivos, conjuntamente con el seguimiento a las etapas preparatoria, precontractual y contractual.

## 7. RECOMENDACIONES

Se recomienda coordinar con la Dirección General de Recursos Hídricos de Riego, con la Dirección General de Conectividad Vial y con la Dirección General de Producción, Industria y Comercio, para determinar el estado de las obras reportadas, especialmente las incluidas en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, de tal manera que se viabilice su ejecución con oportunidad y eficiencia.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Mauro Patricio Zambrano Cuví  Coordinador de Presupuesto	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MAURO PATRICIO ZAMBRANO CUVI</b> Validar electrónicamente con FirmasE</p>	06-05-2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Humberto Naranjo Guamán  Director General de Gestión Financiera	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HUMBERTO NARANJO GUAMAN</b> Validar electrónicamente con FirmasE</p>	06-05-2025





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2025-139-OF  
Chambo, 10 de abril de 2025

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Con fecha 07 de enero de 2025 se realizó el ingreso signado con código HGADPCH-DAD-2025-15319-E, documento en el que se realizó el siguiente requerimiento:

**PRIORIZAR Y SOLICITAR AL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE CAMBIE EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PASTO” POR “ENTREGA DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, por un monto de “144.392.98”**

Pedido resolutivo de la Asamblea cantonal conformada por las 14 comunidades del cantón Chambo realizada el 09 de diciembre de 2024, solicitando además, se autorice a quien corresponda la respectiva **reforma dentro de la Planificación de fomento productivo asignado para nuestro cantón** según el siguiente detalle:

MEJORAMIENTO DE PASTO –ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO CERTICADAS POR UN MONTO DE \$ 144.392,98 por:

**PRODUCCIÓN DE ADOQUINES – ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA PRODUCCIÓN DE ADOQUIENES QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO por un monto de “144.392, 98.**

Con lo expuesto en líneas anteriores señor Prefecto, solicitamos gentilmente se realice la entrega de la **MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO)** para la producción de adoquines que serán colocados en las vías de las comunidades del cantón CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO por un monto de **144.392, 98.**

Actividad productiva, que se encuentra a la espera de la materia prima para su funcionamiento, en favor de las comunidades de nuestro cantón, con el objeto de garantizar la seguridad vial y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes diariamente transportan sus productos como medio de subsistencia en favor de sus familias.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

De la misma manera ponemos en su conocimiento el cronograma de trabajo acordado por las 14 comunidades del cantón Chambo

<b>Adoquinera ubicada en Pantús Grande</b>	<b>Adoquinera ubicada en la Comunidad San Antonio de Guayllabamba</b>
1.Comunidad Pantús Grande	1.Comunidad San Antonio de Guayllabamba
2.Comunidad El Carmen de Pantaño	2.Comunidad San Francisco
3.Comunidad Tunshi San Pedro	3.Comunidad Ainche
4.Comunidad Tunshi San Miguel	4.Comunidad de Ulpán
5.Comunidad de Airon	5.Comunidad Julquis
6.Comunidad San Pedro de Llucud	6.Comunidad de San Miguel de Guarutús
7.Comunidad San Gerardo del Monte	7.Comunidad de Titaycun

Ratificamos el compromiso de trabajar mancomunadamente en favor de las comunidades de nuestro cantón creando espacios y garantizando la seguridad vial, el orden público y fomentando la productividad del sector rural de nuestros cantones.

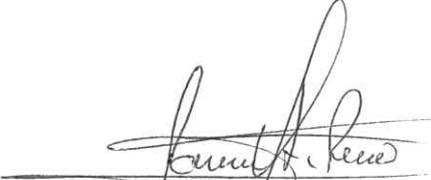
Quedamos atentos a la oportuna respuesta a este pedido.

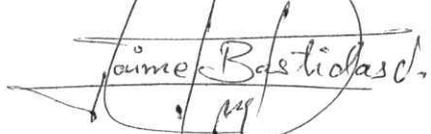
Con sentimiento de distinguida estima,

  
Sr. Armando Benjamín Aucancela Pinduisaca.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD EL  
CARMEN DE PANTAÑO

  
Sr. Gerardo Efraín Peñafiel Berrones  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AINCHE

  
Sr. Juan Pedro Reino Guamán  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD  
SAN FRANCISCO

  
Sr. Fausto Abel Parra Vallejo  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN  
ANTONIO DE GUAYLLABAMBA

  
Sr. Jaime Benedicto Bastidas Villacrés  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AIRON

  
Sr. Jorge Geovanny Guamán Chulli  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN  
PEDRO DE LLUCUD



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
 ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Sr. Luis Patricio Asitimbay Molina  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN GERARDO DEL MONTE

Sr. Miguel Ángel Berrones Berrones  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE ULPAN

Sr. Luis Gustavo Toapanta Tenelema  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TUNSHI SAN MIGUEL

Sr. Rosa María Ashqui Taday  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JULQUIS

Sr. Jose Manuel Remache Sinche  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PANTUS GRANDE

Sr. Darío Fabián Zambrano Quishpi  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD TITAYCUN EL MIRADOR

Sr. Segundo Alfredo Zambrano Choto  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD GUARUCTUS - ROCON

Sr. Luis Gonzalo Pinduisaca Remache  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE TUNSHI

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
 ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

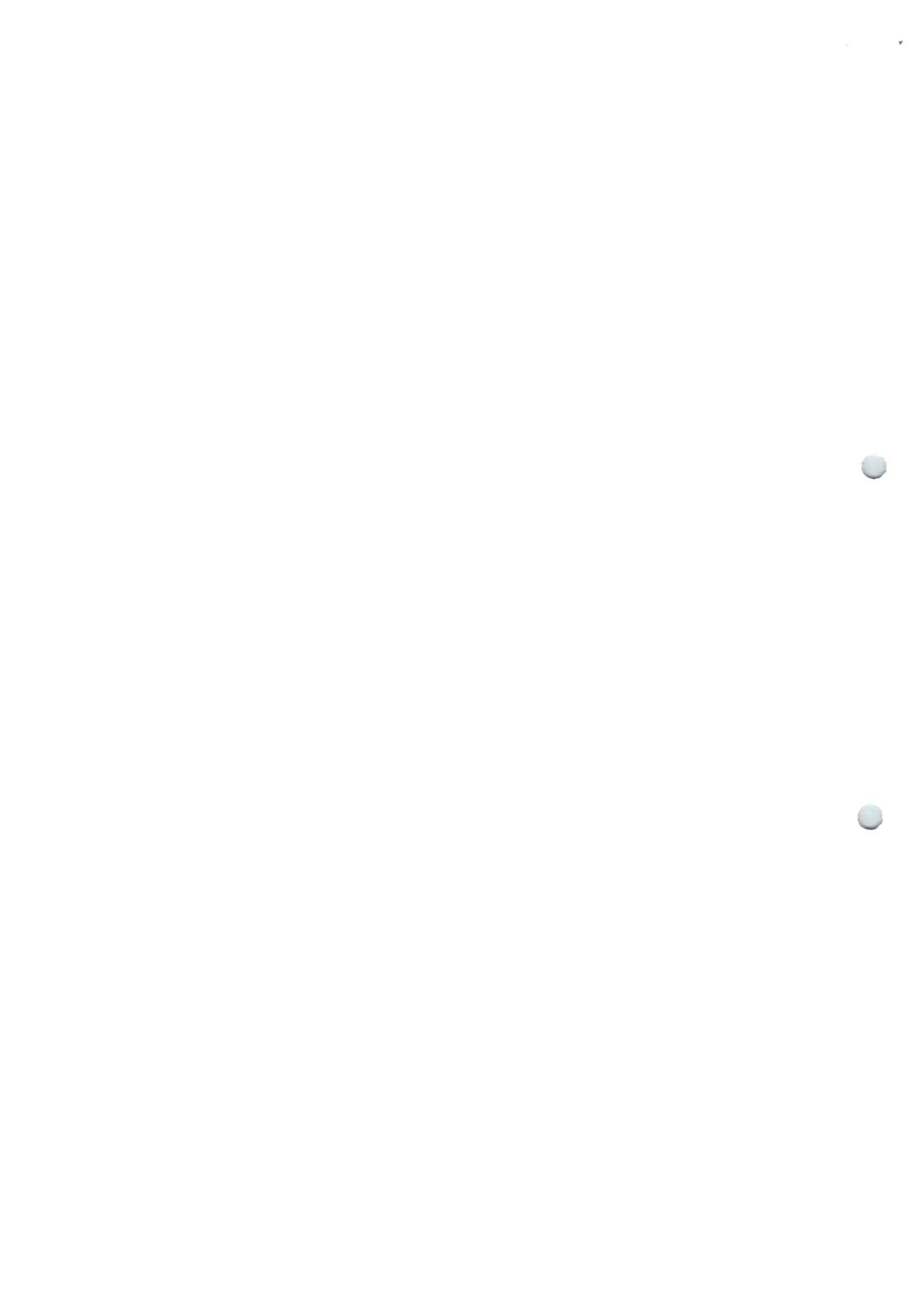
06017 89951

**CHIMBORAZO RECIBIDO**

Firma Hora **29 ABR 2025 10:22**

OFICINA DE INFORMACION  
 H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

HOP-PCW-DAD-2025-16636-E





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO Nro. GADMCH-ALC-2025-164-0F  
Chambo, 07 de mayo de 2025

Señor Magister  
Humberto Naranjo  
Director Financiero  
**HONORABLE GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

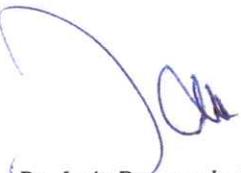
Con oficio Nro. GADMCH-ALC-2025-155-0F de fecha 29 de abril de 2025, de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 48 - **Atribuciones de los consejeros o consejeras** literal d, que manifiesta: "(...) Fiscalizar las acciones del ejecutivo provincial de acuerdo con este Código y la Ley.(...)", en mi calidad de Alcalde del cantón Chambo y consejero de la Provincia de Chimborazo, se solicitó que a la **brevedad posible, se me remita un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025; según el siguiente detalle:**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO

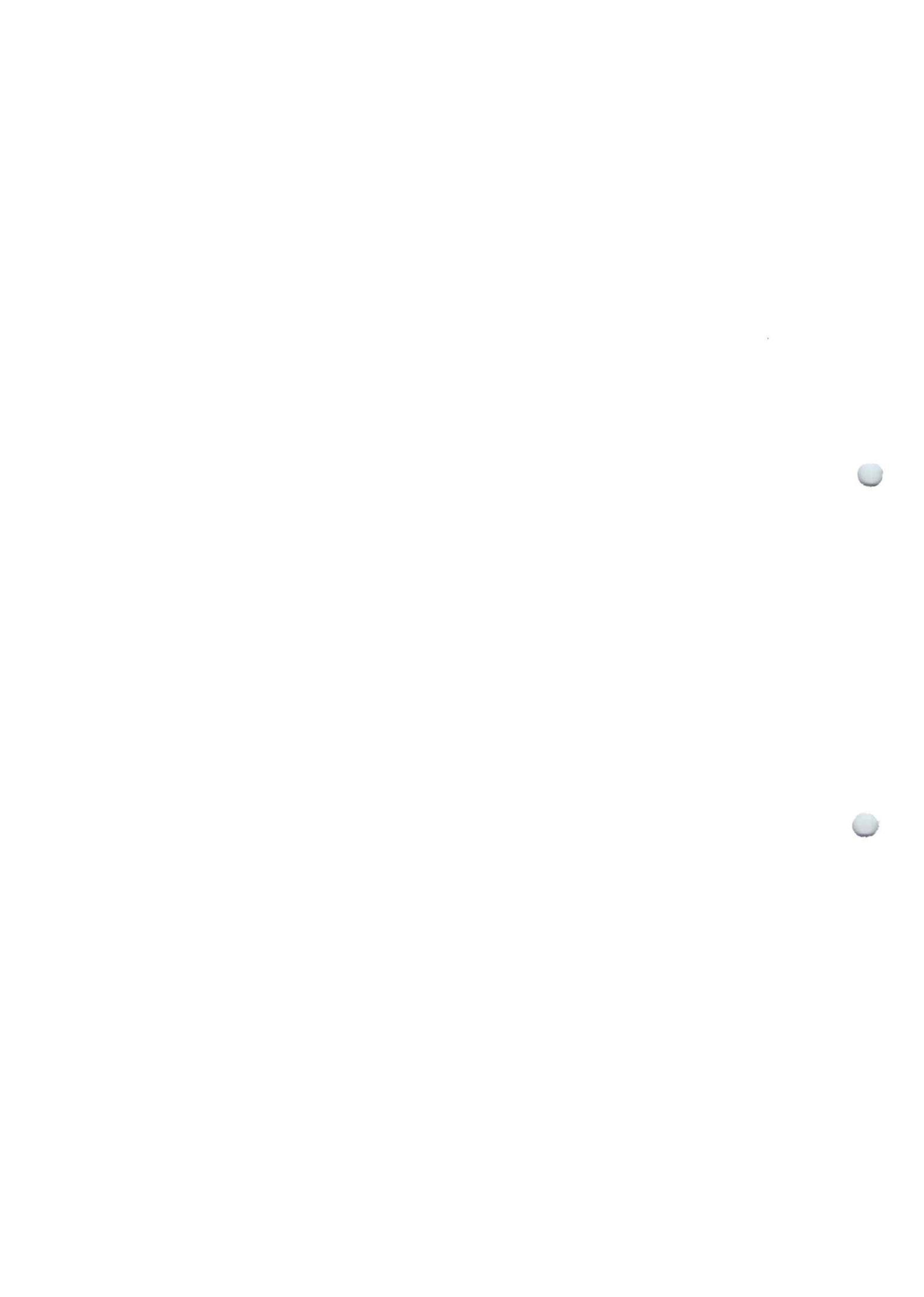
Con lo expuesto, en líneas anteriores procedo a realizar un **INSISTO** al pedido realizado.

A la espera de su gentil respuesta, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimiento de distinguida estima,

  
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO  
CI 0601789951







Municipal del Cantón Chambo

OFICIO Nro. GADMCH-ALC-2025-155-0F  
Chambo, 29 de abril de 2025

Señor Magister  
Humberto Naranjo  
Director Financiero  
**HONORABLE GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

De conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 48 – **Atribuciones de los consejeros o consejeras** literal d, que manifiesta: "(...) Fiscalizar las acciones del ejecutivo provincial de acuerdo con este Código y la Ley.(...)", en mi calidad de Alcalde del cantón Chambo y consejero de la Provincia de Chimborazo, solicito a la brevedad posible, se me remita un informe de Obras e Inversión en el cantón Chambo, correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025; según el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO

Particular que solicito de conformidad con mis atribuciones en calidad de consejero provincial.

Con sentimiento de distinguida estima,



Verificado electrónicamente por:  
**LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS**  
Firmado electrónicamente con firmaEC

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**  
CI 0601789951



GADMCH-DAO-2025-16404-E  
1





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2025-139-OF  
Chambo, 10 de abril de 2025

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Con fecha 07 de enero de 2025 se realizó el ingreso signado con código HGADPCH-DAD-2025-15319-E, documento en el que se realizó el siguiente requerimiento:

**PRIORIZAR Y SOLICITAR AL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE CAMBIE EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PASTO” POR “ENTREGA DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, por un monto de “144.392.98”**

Pedido resolutivo de la Asamblea cantonal conformada por las 14 comunidades del cantón Chambo realizada el 09 de diciembre de 2024, solicitando además, se autorice a quien corresponda la respectiva **reforma dentro de la Planificación de fomento productivo asignado para nuestro cantón** según el siguiente detalle:

MEJORAMIENTO DE PASTO –ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO CERTICADAS POR UN MONTO DE \$ 144.392,98 por:

**PRODUCCIÓN DE ADOQUINES – ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO por un monto de “144.392, 98.**

Con lo expuesto en líneas anteriores señor Prefecto, solicitamos gentilmente se realice la entrega de la **MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO)** para la producción de adoquines que serán colocados en las vías de las comunidades del cantón CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO por un monto de **144.392, 98.**

Actividad productiva, que se encuentra a la espera de la materia prima para su funcionamiento, en favor de las comunidades de nuestro cantón, con el objeto de garantizar la seguridad vial y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes diariamente transportan sus productos como medio de subsistencia en favor de sus familias.







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
 ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Sr. Luis Patricio Asitimbay Molina  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN GERARDO DEL MONTE

Sr. Miguel Ángel Berrones Berrones  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE ULPAN

Sr. Luis Gustavo Toapanta Tenelema  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TUNSHI SAN MIGUEL

Sr. Rosa María Ashqui Taday  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JULQUIS

Sr. Jose Manuel Remache Sinche  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PANTUS GRANDE

Sr. Darío Fabián Zambrano Quishpi  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD TITAYCUN EL MIRADOR

Sr. Segundo Alfredo Zambrano Choto  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD GUARUCTUS - ROCON

Sr. Luis Gonzalo Pinduisaca Remache  
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE TUNSHI

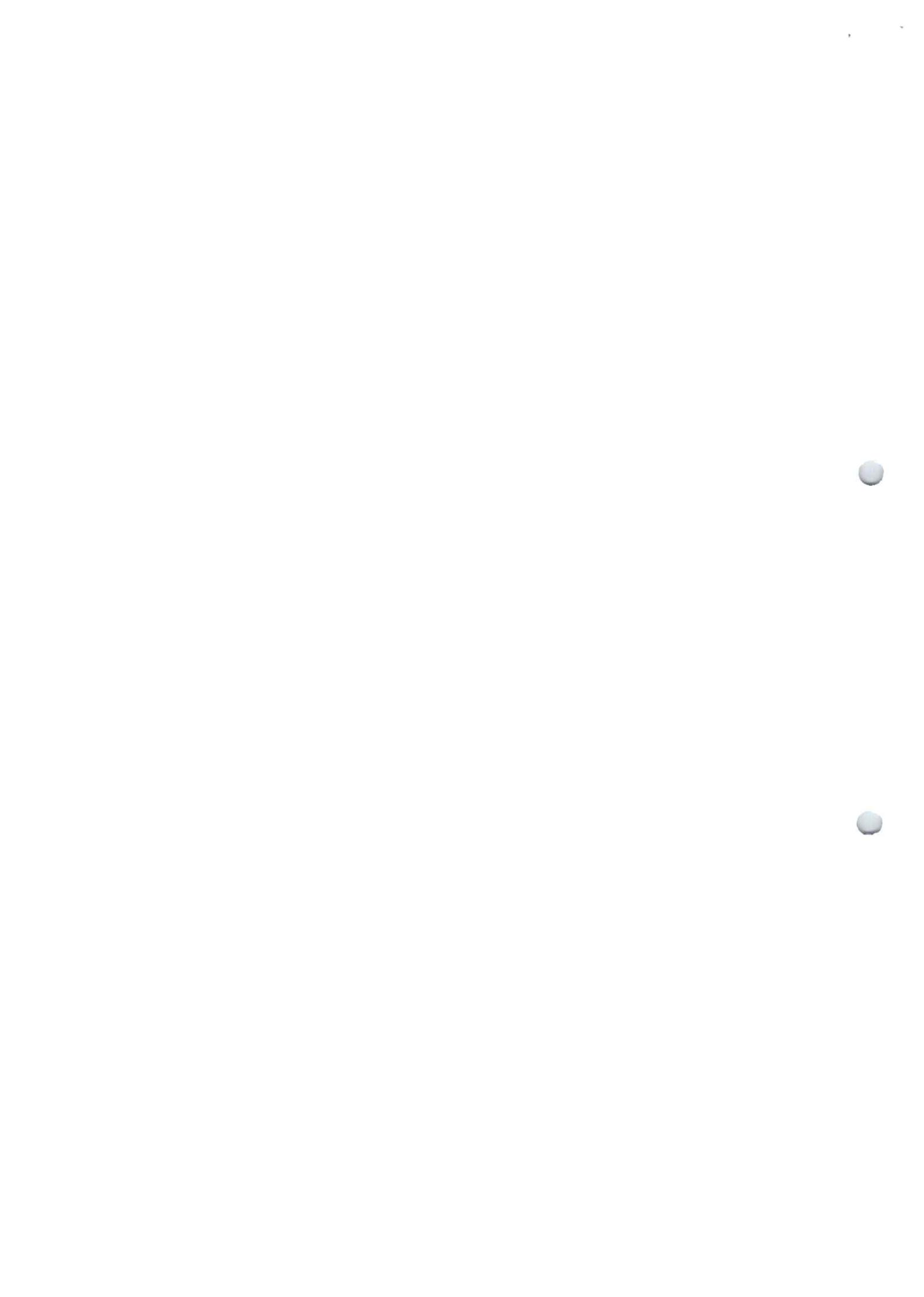


Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
 ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

06017 2000



H07AD2CH-DAD-2025-16696-E





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**

ADMINISTRACION 2023 - 2027

Oficio N°GADMCH-ALC-2024-0331-OF  
Chambo, 10 de diciembre de 2024

Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi.  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
En su despacho.

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Señor Prefecto, pongo en su conocimiento que en sesión de trabajo mantenida el lunes 09 de diciembre de 2024 a las 10h00 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo se resolvió:

**PRIORIZAR Y SOLICITAR AL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZ, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE CAMBI EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PASTO" POR "ENTREGA DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIA PÉTREO) PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES, QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, POR UN MONTO DE \$ 144.392, 98"**

Con lo expuesto, solicitamos gentilmente se autorice a quien corresponda se realice el cambio respectivo, dentro de la Planificación de Fomento Productivo para nuestro cantón, es decir, se cambie el proyecto:

MEJORAMIENTO DE PASTO - ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO CERTIFICADAS) \$ 144.392, 98 por,

**PRODUCCIÓN DE ADOQUINES - ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO por un monto de \$ 144.392, 98.**

Para constancia de lo actuado y resuelto, adjunto el ACTA DE ASAMBLEA CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO 2025.

Seguro que nuestro pedido será atendido oportunamente, anticipamos nuestro agradecimiento y ratificamos el compromiso de crear mejores espacios para el desarrollo productivo de nuestro cantón.

Con sentimiento de distinguida estima,



Dr. Luis-Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



cc. Arq. Ana Valeria Espinoza Barreno / Directora General de Planificación del GAD Provincial de Chimborazo.





**ACTA DE ASAMBLEA CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO 2025**

En el cantón Chambo a los 09 días del mes de diciembre de 2024 en la sala de sesiones de Alcaldía, mediante convocatoria circular N° GADMCH-ALC-2024-0027 a todos los presidentes de las Comunidades pertenecientes al cantón Chambo, con los siguientes puntos a tratar:

1. CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LAS ADOQUINERAS MUNICIPALES UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DE GUAYLLABAMBA Y PANTÚS.
2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO 2025.

Con la participación activa de \_\_\_\_\_ representantes de las comunidades chambeñas se llevó a cabo la reunión de trabajo en la que se resolvió:

1. ELABORAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LAS ADOQUINERAS UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DE GUAYLLABAMBA Y PANTUS.
2. PRIORIZAR Y SOLICITAR AL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, DENTRO DEL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE CAMBIE EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PASTO" POR "ENTREGA DE MATERIA PRIMA (CEMENTO Y MATERIAL PÉTREO) PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES, QUE SERÁN COLOCADOS EN LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CHAMBO, POR UN MONTO DE \$ 144.392,98

Con lo antes expuesto, ratificamos el compromiso de crear mejores espacios y condiciones de vida para los habitantes del sector rural del cantón Chambo.

Para constancia de lo actuado, firmán los directivos de las comunidades.

Con sentimiento de distinguida estima,

NOMBRE Y APELLIDO	# DE CÉDULA	COMUNIDAD	FIRMA
Luis Antonio Olivero	0603124504	FINCHE	
Sando Teopanti	060344312-2	Pantano	





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO	# DE CÉDULA	COMUNIDAD	FIRMA
Milton Chofla	060486442-1	San Miguel de Guaractus (Rocón)	
Sergio Manti Thier	060324553-6	Bunio Catequilla	
Sixto B. Escoto	0910629443	Bonito El Vergel	
Veronica Villa	0605840198	Sampedro de Tunshi	
Ernestina Curi	0602982688	Pambly Grande	
Jaime Bastidas	0601638141	Aíson	
Martza Pelatona	06508214-9	Tilayun	
Nancy Dayulema	060469562-6	San Miguel de Tunshi	
Luis Frimbar	060373775-0	Sengerardo del Monte	
Abel Fausto Parra	060170596-5	Guayllabamba	





**ACTA DE ASAMBLEA CANTONAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

En el cantón Chambo en las instalaciones de salón blanco del cantón siendo las 09h00; del día 2 de septiembre del 2024 se reúnen las y los ciudadanos/as en Asamblea Cantonal, para la **VALIDACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025** priorizados en cada una de las parroquias del cantón, alineado con los objetivos del PDOT provincial, conforme a sus competencias.

Con la participación de 56 ciudadanos/as, 25 hombres y 31 mujeres, se llevó a cabo la reunión preparatoria y, a partir de un proceso de análisis y deliberación sobre las necesidades de la parroquia, se priorizaron las siguientes propuestas ciudadanas:

PROYECTO	PARROQUIA	VALOR
Mejoramiento de pasto	Adquisición de semillas de pastos certificados	Chambo \$144.392,98



10





--	--	--	--

Para constancia de lo acordado, firman en unidad de acto representantes e instituciones de articulación:

Nombre [Firma]  
Representante Ciudadano JGC electo 2023

Nombre [Firma]  
Alcalde Cantonal o delegado  
0602583593

[Firma]  
JULIA P. ROMERO OVEDO

Nombre JULIA ROMERO OVEDO  
Técnico facilitador del HGADPCH  
060344978-6

INSTITUCIONES DE ARTICULACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA



12



Estimados (as)

**PRESIDENTE (AS) DE LAS COMUNIDADES  
DEL CANTÓN CHAMBO**

Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarte y comunicarte que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Por medio del presente documento, convoco a Usted con el carácter de **URGENTE** a participar de la reunión de trabajo, para tratar los siguientes temas:

1. **CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LAS ADOQUINERAS MUNICIPALES UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DE GUAYLLABAMBA Y PANTUS**
2. **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROVINCIAL 2025.**

Fecha: **Lunes, 09 de diciembre de 2024**

Hora: **10h00**

Lugar: **Sala de sesiones de Alcaldía**

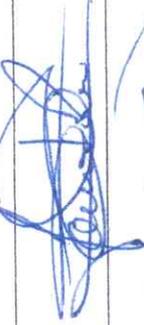
Seguros de contar con su presencia de manera obligatoria e indelegable, con el fin de tratar estos temas de suma importancia para nuestro cantón, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimiento de distinguida estima,



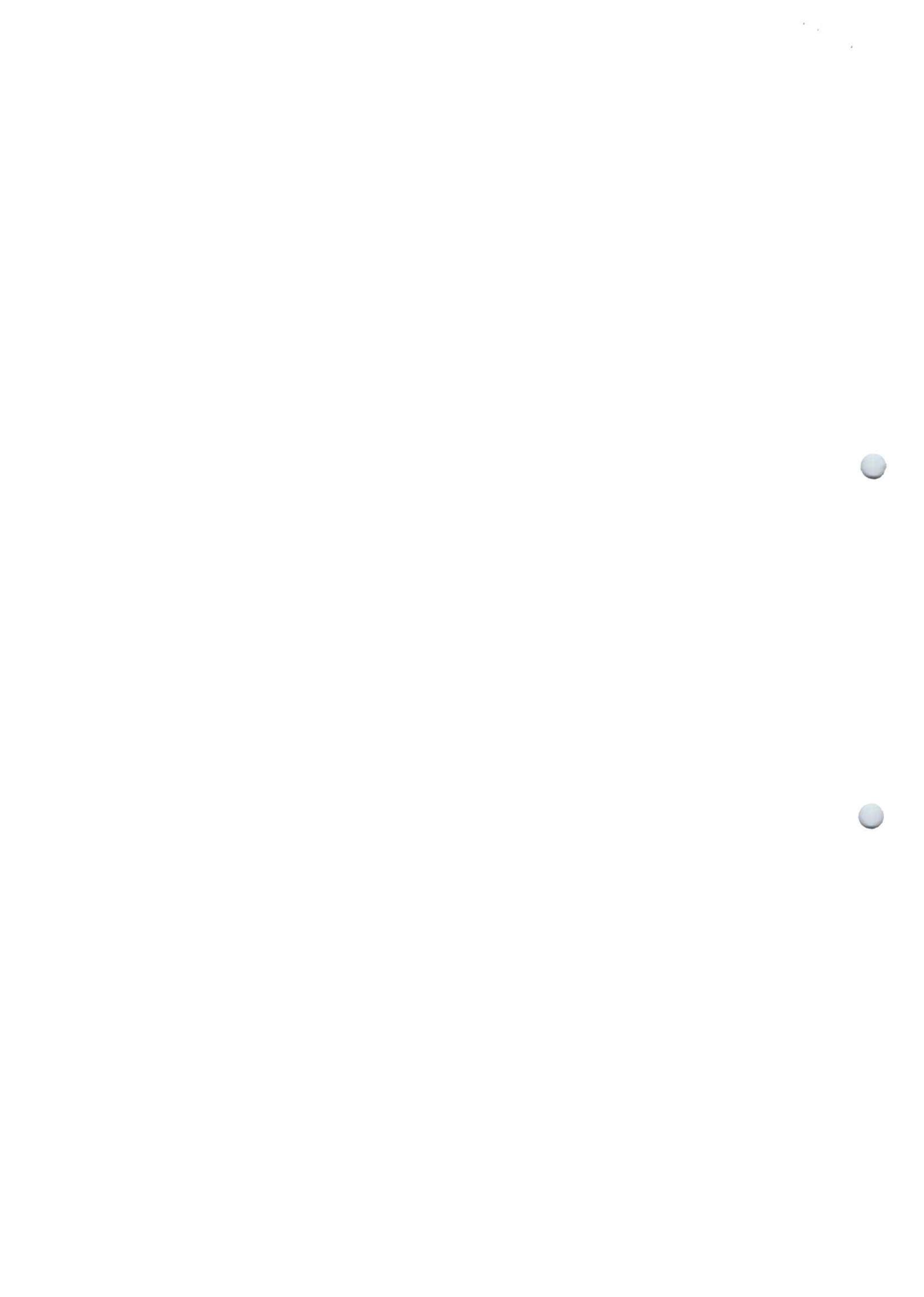
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**

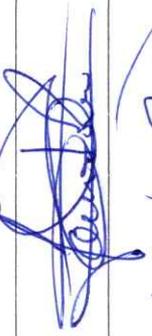


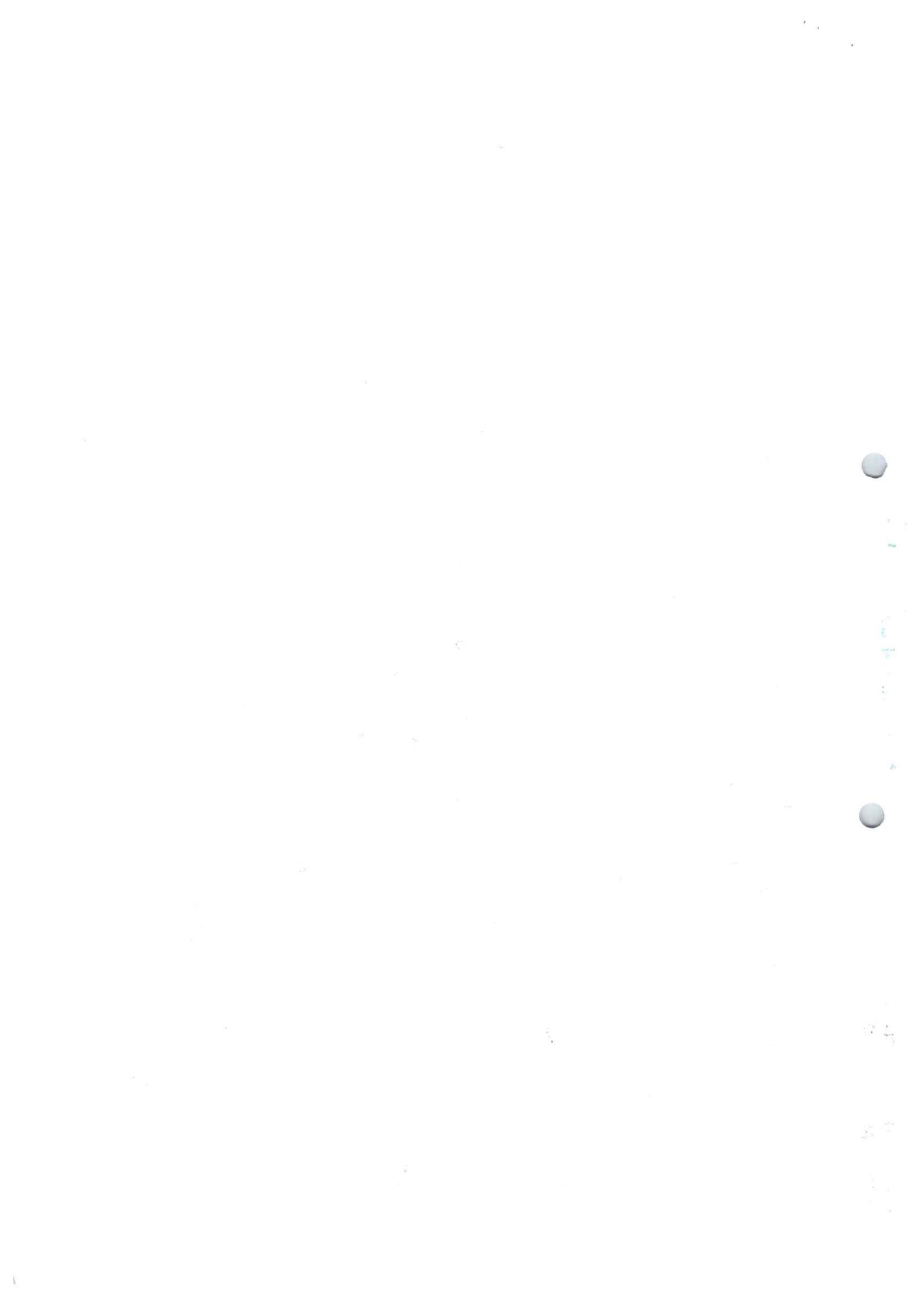
N°	COMUNIDAD	NOMBRE DEL PRESIDENTE	NUMERO TELEFONICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	EL CARMEN DE PANTAÑO	SANDRA ELIZABETH TOAPANTA SAGBA	0959247014		
2	AINCHE ULPAN QUIÑON	LUIS ANTONIO OLMEDO BERRONES	0994581229		
3	SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA	ABEL FAUSTO PARRA VALLEJO	0963246918		
4	SAN FRANCISCO	JUAN PEDRO REINO GUAMAN	0963993036		
5	AIRON	FANNY LUCIA TADAY CARGUA	0998820428		
6	SAN PEDRO DE LLUCUD	MELIDA RUIZ	0981212573		
7	ULPAN	MARIA VICTORIA QUIGUIRI REA	0988729927		
8	SAN GERARDO DEL MONTE	LUIS PATRICIO ASITIMBAY MOLINA	0992456766		
9	JULQUIS	SEGUNDO ESTUARDO PUCULPALA CHOTO	0997827121		
10	TUNSHI SAN MIGUEL	PATRICIA DAQUILEMA	0989574594		

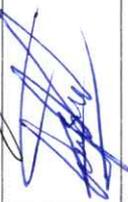


11	TITAI CUN EL MIRADOR	ASUNCION ZAMBRANO	0939428279		
12	PANTUS GRANDE	DIEGO FERNANDO REMAACHE TOAPANTA	0992491372		
13	SAN PEDRO DE TUNSHI	JOSE MANUEL MOROCHO SINCHE	0989832734		
14	SAN MIGUEL DE GUARUCTUS- ROCON	MILTON ANIBAL CHAFLA CHICAIZA	0988141729		



N°	COMUNIDAD	NOMBRE DEL PRESIDENTE	NUMERO TELEFONICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	EL CARMEN DE PANTAÑO	SANDRA ELIZABETH TOAPANTA SAGBA	0959247014		
2	AINCHE ULPAN QUIÑON	LUIS ANTONIO OLMEDO BERRONES	0994581229		
3	SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA	ABEL FAUSTO PARRA VALLEJO	0963246918		
4	SAN FRANCISCO	JUAN PEDRO REINO GUAMAN	0963993036		
5	AIRON	FANNY LUCIA TADAY CARGUA	0998820428		
6	SAN PEDRO DE LLUCUD	MELIDA RUIZ	0981212573		
7	ULPAN	MARIA VICTORIA QUIGUIRI REA	0988729927		
8	SAN GERARDO DEL MONTE	LUIS PATRICIO ASITIMBAY MOLINA	0992456766		
9	JULQUIS	SEGUNDO ESTUARDO PUCULPALA CHOTO	0997827121		
10	TUNSHI SAN MIGUEL	PATRICIA DAQUILEMA	0989574594		



11	TITAICUN EL MIRADOR	ASUNCION ZAMBRANO	0939428279		
12	PANTUS GRANDE	DIEGO FERNANDO REMACHE TOAPANTA	0992491372		
13	SAN PEDRO DE TUNSHI	JOSE MANUEL MOROCHO SINCHE	0989832734		
14	SAN MIGUEL DE GUARUCTUS- ROCON	MILTON ANIBAL CHAFLA CHICAIZA	0988141729		





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCH-ALC-2024-0005-O

Chambo, 09 de enero de 2024

**Asunto:** PEDIDO DE CULMINACIÓN DE OBRAS VIALES / CANTÓN CHAMBO

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
En su Despacho

*Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.*

*Señor Prefecto, como es de su conocimiento nuestro querido cantón, es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Rio debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo, nos encontramos trabajando en fortalecer cada una de las bondades de nuestro cantón con el fin de engrandecer y brindar más y mejores servicios a disposición de los chambeños (as) y de quienes a diario nos visitan para que siempre tengan un motivo para regresar.*

*Con lo antes expuesto, y en estricto cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su artículo 47.- Atribuciones del Consejo provincial y el Art. 50. Atribuciones del prefecto o prefecta provincial, y con el fin de trabajar mancomunadamente en favor de la Provincia de Chimborazo, realizo gentilmente un insisto para que en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo, se concluyan:*

**1.\_ “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE – PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ – BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO – CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI – PICHÁN Y YE DE TEMBO – SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)” (lo subrayado me pertenece).**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo  
ADMINISTRACION 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCH-ALC-2024-0005-O

Chambo, 09 de enero de 2024

CONTRATO:	014-2022-DGAJ
CONTRATISTA:	Ing. Mauricio Cajías Chávez. CONSORCIO PRIMAVERA.
MONTO:	1'607.092,11 USD (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	135 días.
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	10 mayo de 2022.

2. \_ **“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10 m”.**

PROCESO	LICO-HGADPCH-14-2022
CONTRATO NO.	040-2022-DGAJ
CONTRATISTA	Ing. Mónica García Gahona CONSORCIO CHAMBO.
MONTO	\$ 944,682.07665 USD (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	60 días.

Así también hago un pedido especial a fin de que se concluya la obra:

3. \_ **“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO1: BASHALAN PULSHI; TRAMO2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN-SAN VICENTE-OBRAJE-VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82.KM) CUBIJIES-RBBA” (lo subrayado me pertenece).**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**Oficio Nro. GADMCH-ALC-2024-0005-O**

**Chambo, 09 de enero de 2024**

<b>Proceso</b>	LICO-HGADPCH-09-2022
<b>Contrato No.</b>	037-2022-DGAJ
<b>Monto</b>	\$ 1'583.624,19326 USD (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
<b>Plazo</b>	120 días.

*Considerando que la vía Pungalá – Daldal, limita con nuestro cantón generando lasos comerciales, turísticas y de hermandad, solicito se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas, obra en la que los únicos beneficiarios serán nuestro mandantes.*

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



LUIS BERNARDO  
ESCOBAR GARCÉS





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**Oficio Nro. GADMCH-ALC-2023-0119-O**

**Chambo, 21 de noviembre de 2023**

**Asunto: SOLICITUD DE 100 MÁQUINAS MEZCLADORAS DE BARRO / CANTÓN CHAMBO**

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
En su Despacho

*De mi consideración:*

*Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.*

*Pretendemos sumar esfuerzos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, y así de manera conjunta podamos seguir brindando propuestas para obtener un bien común, donde los únicos beneficiarios sean nuestros queridos mandantes.*

*Con lo expuesto, señor Prefecto, solicito gentilmente su apoyo y compromiso para que en el año 2024, se proceda con la entrega de **100 MÁQUINAS MEZCLADORAS DE BARRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO DE LOS ARTESANOS DEL CANTÓN CHAMBO**. Para afirmar este compromiso pido cordialmente se proceda con la firma de una **carta de intención**, propuesta por su Departamento Legal, documento a suscribirse el 16 de diciembre de 2023, en acto Solemne a celebrarse por la **FUNDACIÓN CASTELLANA DE CHAMBO**, a la cual haremos llegar oportunamente la invitación.*

*Con sentimiento de distinguida estima,*

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS**





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCH-ALC-2023-0118-O

Chambo, 21 de noviembre de 2023

**Asunto:** SOLICITUD DE MEJORAMIENTO VIAL / CANTÓN CHAMBO

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
En su Despacho

*De mi consideración:*

*Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.*

*Pretendemos sumar esfuerzos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, y así de manera conjunta podamos seguir brindando propuestas para obtener un bien común, donde los únicos beneficiarios sean nuestros queridos mandantes.*

*Con lo expuesto, señor Prefecto, solicito gentilmente su apoyo y compromiso para que en el año 2024, se proceda con el **MEJORAMIENTO VIAL DE 3KM DE VIAL DE ASFALTO EN EL ÁREA URBANA, dentro del proyecto de regeneración urbana.***

*Para afirmar este compromiso pido cordialmente se proceda con la firma de una **carta de intención**, propuesta por su Departamento Legal, documento a suscribirse el 16 de diciembre de 2023, en acto Solemne a celebrase por la **FUNDACIÓN CASTELLANA DE CHAMBO**, a la cual haremos llegar oportunamente la invitación.*

*Con sentimiento de distinguida estima,*

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS BERNARDO  
ESCOBAR GARCÉS**





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**Oficio Nro. GADMCH-ALC-2023-0117-O**

**Chambo, 21 de noviembre de 2023**

**Asunto:** SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VIAL / CANTÓN CHAMBO

Señor Ingeniero  
Hermel Tayupanda Cuvi  
En su Despacho

*De mi consideración:*

*Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.*

*Pretendemos sumar esfuerzos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, y así de manera conjunta podamos seguir brindando propuestas para obtener un bien común, donde los únicos beneficiarios sean nuestros queridos mandantes.*

*Con lo expuesto, señor Prefecto, solicito gentilmente su apoyo y compromiso para que en el año 2024, se proceda con el **mantenimiento vial** (micro-pavimento) de la vía Riobamba Chambo correspondiente a nuestro cantón desde el **sector del puente del río Chambo hasta el parque Central**. Para afirmar este compromiso pido cordialmente se proceda con la firma de una **carta de intención**, propuesta por su Departamento Legal, documento a suscribirse el 16 de diciembre de 2023, en acto Solemne a celebrarse por la **FUNDACIÓN CASTELLANA DE CHAMBO**, a la cual haremos llegar oportunamente la invitación.*

*Con sentimiento de distinguida estima,*

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-342  
Chambo, 16 de noviembre de 2023

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

Pretendemos sumar esfuerzos entre la **comunidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo y el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo**, y así de manera conjunta podamos seguir brindando propuestas para obtener un bien común, donde los únicos beneficiarios sean nuestros queridos mandantes.

Con lo expuesto señor Prefecto, solicito gentilmente su apoyo, para la **INSTALACIÓN DE PLANTAS DE ADOQUINES EN LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL CANTÓN CHAMBO**, con el objeto de elaborar adoquines que serán utilizados en el mejoramiento de vías del cantón y por ende la provincia, y de esta manera mejorar, garantizar y hacer que el sector productivo cuente con mejores rutas de acceso, en este contexto, **solicito a su autoridad, el aporte de 5000 quintales de cemento**, con el compromiso de que nuestra institución proporcionara las plantas de adoquines, material pétreo, apoyo técnico y mano de obra en un pequeño porcentaje, la comunidad se comprometerá a trabajar y custodiar estos bienes, es decir que este proyecto es de carácter tripartito.

Con sentimiento de distinguida estima,

1106

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**

PREFECTURA CHIMBORAZO		RECIBIDO
13 NOV 2023		10:50
Firma		hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo		
OFICINA DE INFORMACIÓN		





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N° GADMCH-ALC-2023-281  
Chambo, 11 de octubre de 2023.

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

Considerando, que el Art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: "...El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno...".

El Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su Art. 42 literal b) manifiesta: "...b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;..", **en este contexto, solicito gentilmente la firma de un convenio de delegación de competencia vial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo con asignación de recursos, convenio con un plazo de vigencia hasta diciembre 31 de 2023, con el objeto de realizar intervenciones en vías que requieren atención inmediata.**

Con sentimiento de distinguida estima,

  
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



HGADMCH-DAD-2023-9000-E

PREFECTURA CHIMBORAZO RECIBIDO	
Paulino Firma	11 OCT 2023 15:26 Hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	
OFICINA DE INFORMACIÓN	





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-273**  
**Chambo, 22 de septiembre de 2023**

*Ingeniero*  
*Hermel Tayupanda*  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
*Presente.-*

*De mi consideración:*

*A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, el Concejo Municipal y el pueblo chambeño, expreso un fraterno saludo y a la vez el deseo éxitos en las funciones a Usted encomendadas en favor de nuestra provincia.*

*Como es de su conocimiento el cantón Chambo es un pueblo lleno de cultura, gente trabajadora y sobre todo posee una riqueza natural, haciendo que nuestros habitantes se dediquen a la agricultura, ganadería, turismo y elaboración de ladrillos entre otros, es por ello que solicito a Su Autoridad, se me reciba, en su despacho a fin de coordinar varios proyectos y obras para nuestro cantón, las mismas que engrandecerán a nuestra provincia.*

*Seguro y a la espera de Su gentil respuesta, anticipo mi agradecimiento.*

*Con sentimiento de distinguida estima,*



Plazado el electrónicamente por:  
**LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS**

**Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés**  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



928

PREFECTURA CHIMBORAZO		
RECIBIDO		
<i>Joc Ven</i>	22 SEP 2023	16:46
Firma		Hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo		
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL		



OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0185  
Chambo, 23 de agosto de 2023.

Ingeniero  
Hernel Tayupanda  
PREFECTO DE LA PREFECTURA DE CHIMBORAZO  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso mi ferviente saludo.

Teniendo como referencia el oficio N° GADMCH-ALC-2023-0067 presentado el 13 de junio del 2023, realizo el presente oficio de petición requerida ante su autoridad.

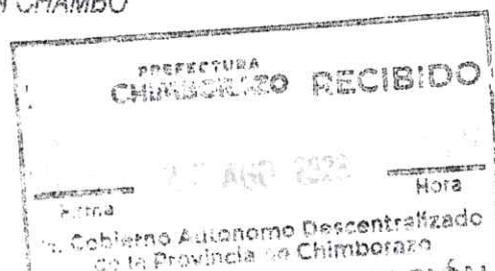
Nuestro cantón es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río, debido a sus principales actividades productivas como son las Agricultura, Ganadería, Artesanía y Turismo, es por ello que actuó a su vez el Imperio que en el marco de sus competencias, poder llegar todas y cada una de las comunidades y barrios de nuestro cantón, para que a través de vías en óptimas condiciones permitan desarrollar sus actividades económicas, con accesos que generen seguridad vial.

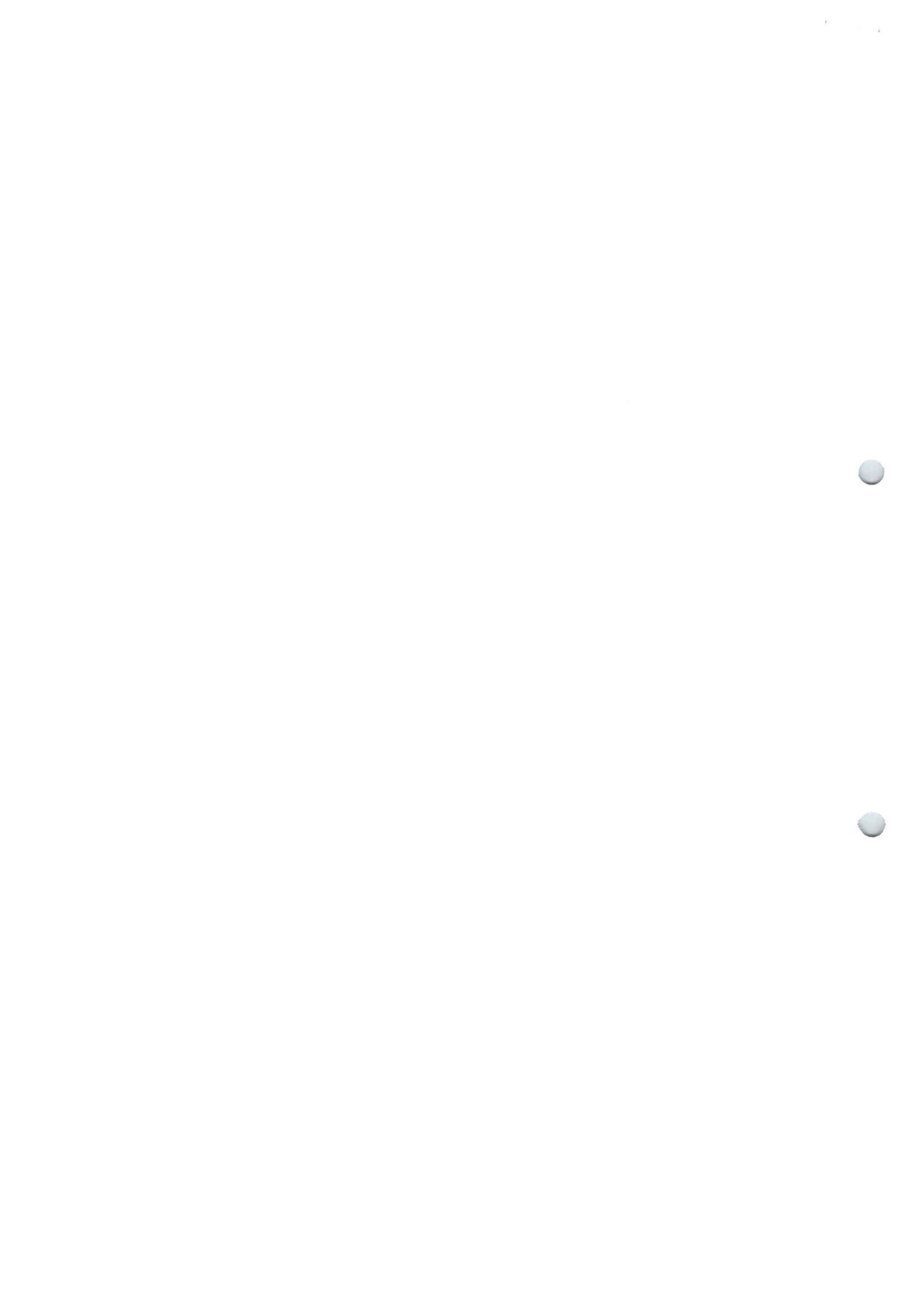
Con lo expuesto hago llegar a usted, el proyecto "MANTENIMIENTO VIAS RURALES CANTÓN CHAMBO, ASFALTO, OBRAS DE ARTE Y SEÑALIZACIÓN", con el de que sea considerado para su financiamiento y ejecución, con el único objetivo de que propios y extraños se sienta segura por donde transitar, y esto se puede lograr con el apoyo y trabajo mancomunado de sus autoridades.

Con sentimiento de distinguida estima.

Atentamente,

M. Aldo Bernardo Escobar Garcés  
CORALIE DEL CANTÓN CHAMBO







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0067  
Chambo, 13 de junio de 2023

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

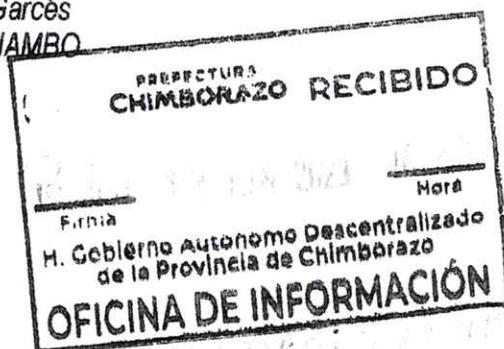
Nuestro cantón es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río, debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía y Turismo, es por ello que acudo a Su autoridad para que en el marco de sus competencias, poder llegar todas y cada una de las comunidades y barrios de nuestro cantón, para que a través de vías en óptimas condiciones permitan desarrollar sus actividades económicas, con accesos que generen seguridad vial.

Con lo expuesto hago llegar a Usted, el proyecto "**MANTENIMIENTO VÍAS RURALES CANTÓN CHAMBO, ASFALTO, OBRAS DE ARTE Y SEÑALIZACIÓN**", con el de que sea considerado para su financiamiento y ejecución, con el único objetivo de que propios y extraños se sienta segura por donde transiten, y esto solo se puede lograr con el apoyo y trabajo mancomunado de sus autoridades.

Con sentimiento de distinguida gratitud,

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-264**  
Chambo, 19 de septiembre de 2023

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

Esta administración, se encuentra comprometida en realizar todas las gestiones pertinentes para que la ciudadanía chambeña goce de vías transitables que generen mejores condiciones de vida, ya que por la producción agrícola y ganadera, las vías de nuestro cantón son usadas por agricultores que sacan sus productos a los diferentes mercados del país, lo cual se ha visto en dificultad por ciertos pasos de agua en la ruralidad de nuestro cantón limitando y afectando al tránsito de estas vías, por lo que es necesario contar con ármicos salvaguardando los pasos de agua, para mejorar el estado vial de nuestro cantón.

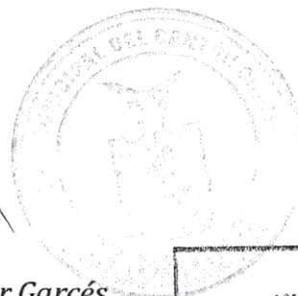
Con lo expuesto, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda se nos entregue:

- Ármicos de 1200mm, 1500mm y 2000mm

Para de esta manera, atender las emergencias que se presentan a diario y afectan a la viabilidad cantonal.

Con sentimiento de distinguida estima,

  
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO**



043

PREFECTURA CHIMBORAZO RECIBIDO		
Por: Luis	19 SEP 2023	16:44
Firma		Hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo		
OFICINA DE INFORMACIÓN		



OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0184  
Chambo, 23 de agosto de 2023.

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraternal saludo.

Teniendo como referente el oficio No. GADMCH-ALC-2023-0066 presentado el 13 de junio del 2023, realice el primer trámite a la petición requerida ante su autoridad.

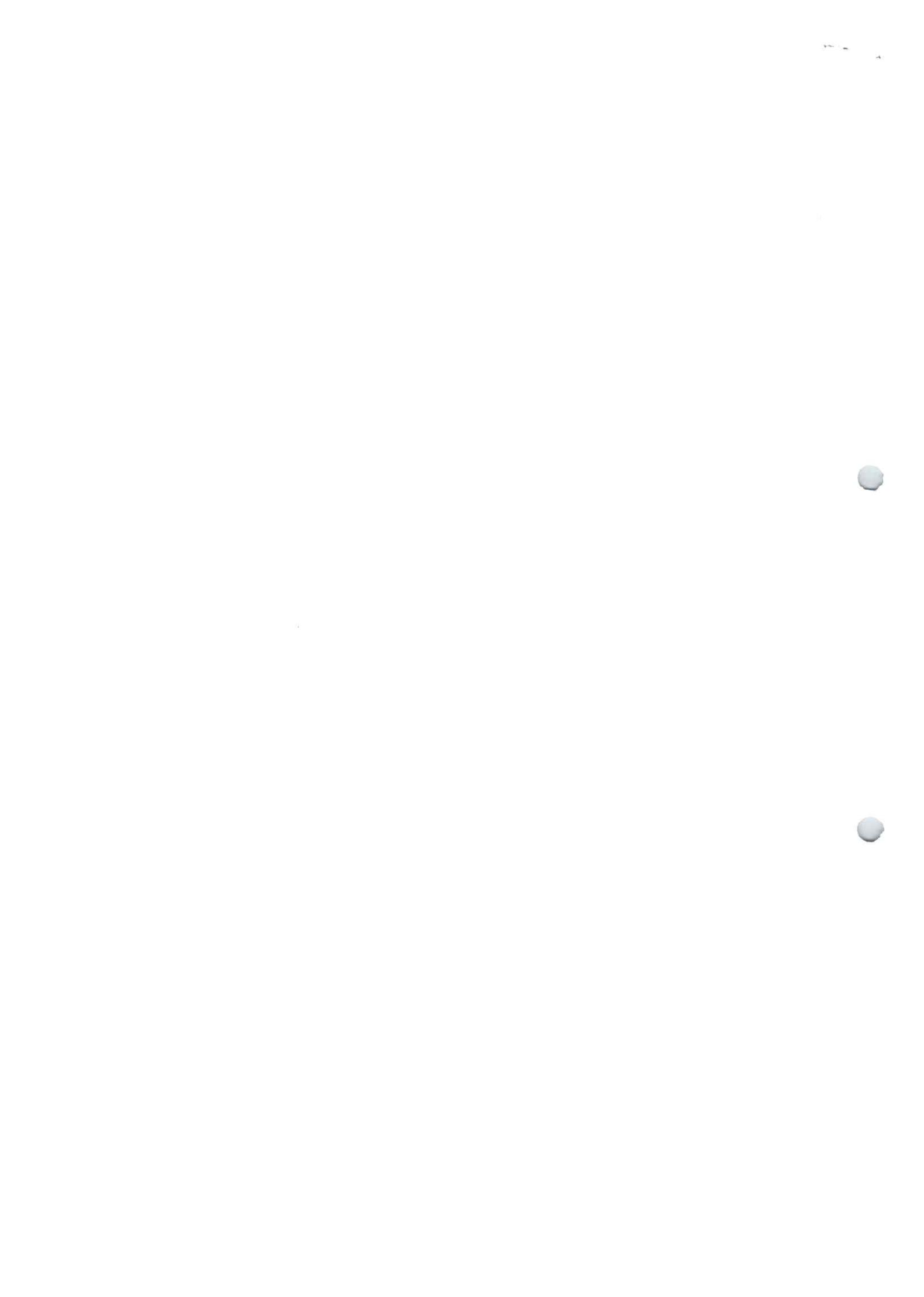
Como es de su conocimiento nuestro querido cantón, es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo y siendo una de las principales actividades, la producción y comercialización de ladrillos en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Pastaza y todo el país.

Al referirnos a una de las principales actividades económicas de las familias Chambeñas, como es la elaboración de ladrillo informo que aproximadamente se producen 150000 ladrillos diarios, generando fuentes de trabajo y recursos económicos a las familias de los diferentes barrios y comunidades, actividad que es muy sacrificada y que genera poca rentabilidad, es por ello que, comprometidos con el desarrollo socio económico de las familias de nuestro cantón, acudimos a Su Autoridad para que, dentro del marco de sus competencias correspondientes al Fomento Productivo, apoye a los artesanos dedicados a esta actividad para ello hacemos llegar el "PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAQUINAS MEZCLADORAS DE BARRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO DE LOS ARTESANOS DEL CANTÓN CHAMBO", ya que el acceso a este tipo de maquinaria representa un alto costo para las familias dedicadas a esta actividad productiva, y que seguro con el apoyo de Usted, haremos que los chambeños mejoren su calidad de vida y economía que tanta falta nos hace después haber pasado momentos duros con la presencia de COVID-19, que paralizó por mucho tiempo el normal desarrollo de toda labor a nivel mundial y que sin duda trataremos de recuperarnos y nuevamente retomar nuestra forma de vida.

Con lo expuesto solicito muy comedidamente, se sirva considerar este pedido, para que el Honorable GAD Provincial de Chimborazo, dentro de sus plenas competencias de Fomento Productivo proceda con el financiamiento de este proyecto del cual todos los chambeños y chambeñas le quedaran agradecidos (es).

Con sentimiento de distinguido estima.

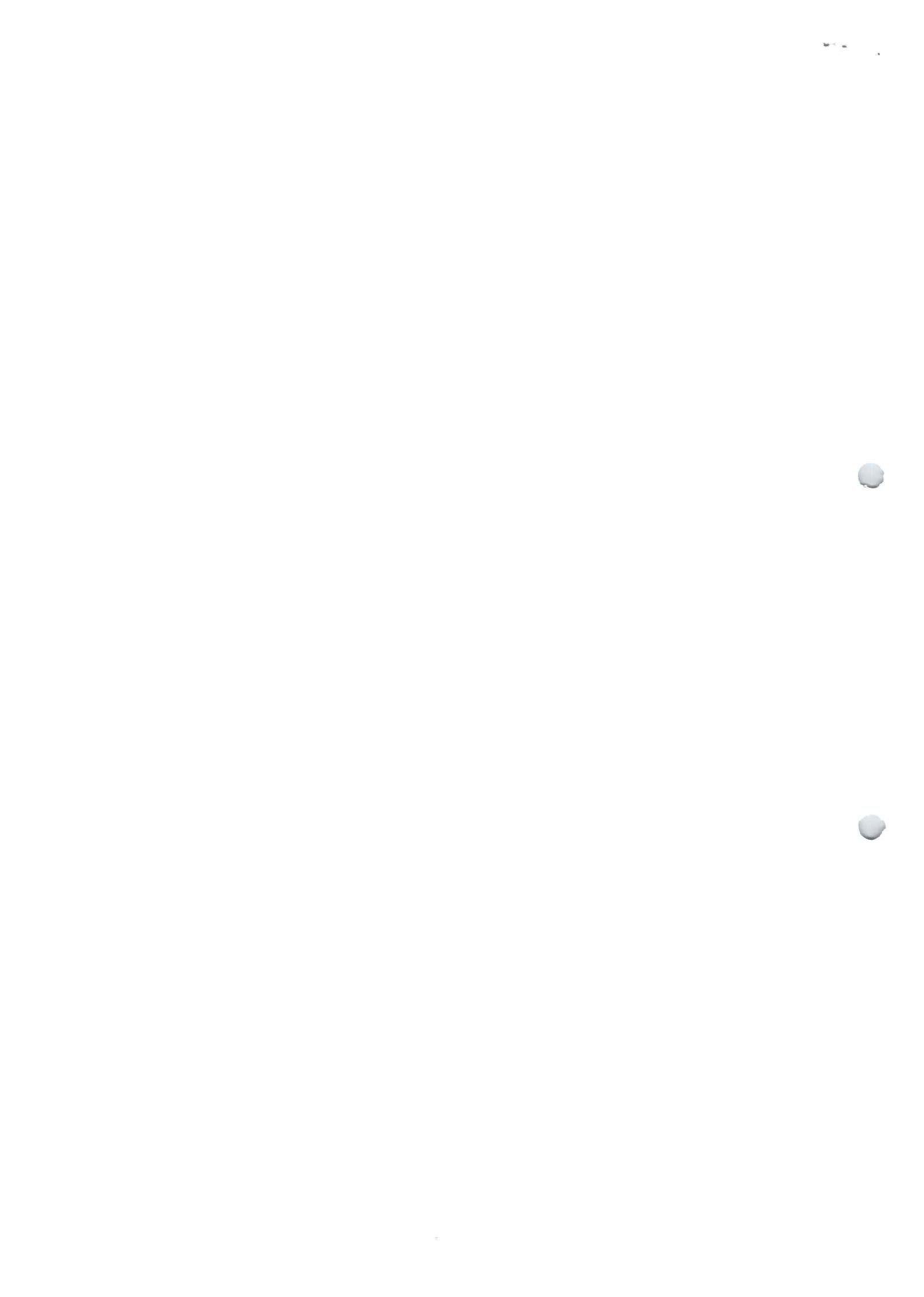
Atentamente,



Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

HGAORC 11 000 2025 82 0 E

PREFECTURA CHIMBORAZO		RECIBIDO
<u>Buho</u>	23 AGO 2025	<u>18:21</u>
Fecha		Hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo		
OFICINA DE INFORMACIÓN		





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0066  
Chambo, 13 de junio de 2023

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

Como es de su conocimiento nuestro querido cantón, es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo y siendo una de las principales actividades, la producción y comercialización de ladrillos en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Pastaza y todo el país.

Al referimos a una principales actividades económicas de las familias Chambeñas, como es la elaboración de ladrillo informo que aproximadamente se producen 150000 ladrillos diarios, generando fuentes de trabajo y recursos económicos a las familias de los diferentes barrios y comunidades, actividad que es muy sacrificada y que genera poca rentabilidad, es por ello que, comprometidos con el desarrollo socio económico de las familias de nuestro cantón, acudimos a Su Autoridad para que, dentro del marco de sus competencias correspondientes al Fomento Productivo, apoye a los artesanos dedicados a esta actividad para ello hacemos llegar el **"PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAQUINAS MEZCLADORAS DE BARRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO DE LOS ARTESANOS DEL CANTÓN CHAMBO"**, ya que el acceso a este tipo de maquinaria representa un alto costo para las familias dedicadas a esta actividad productiva, y que seguro con el apoyo de Usted, haremos que los chambeños mejoren su calidad de vida y economía que tanta falta nos hace después haber pasado momentos duros con la presencia de COVID-19, que paralizó por mucho tiempo el normal desarrollo de toda labor a nivel mundial y que aun cuesta tratar de recuperarnos y nuevamente retomar nuestra forma de vida.

Con lo expuesto solicito muy comedidamente, se sirva considerar este pedido, para que el Honorable GAD Provincial de Chimborazo, dentro de sus plenas competencias de Fomento Productivo proceda con el financiamiento de este proyecto del cual todos los chambeñas y chambeños le quedaran agradecidos (as).

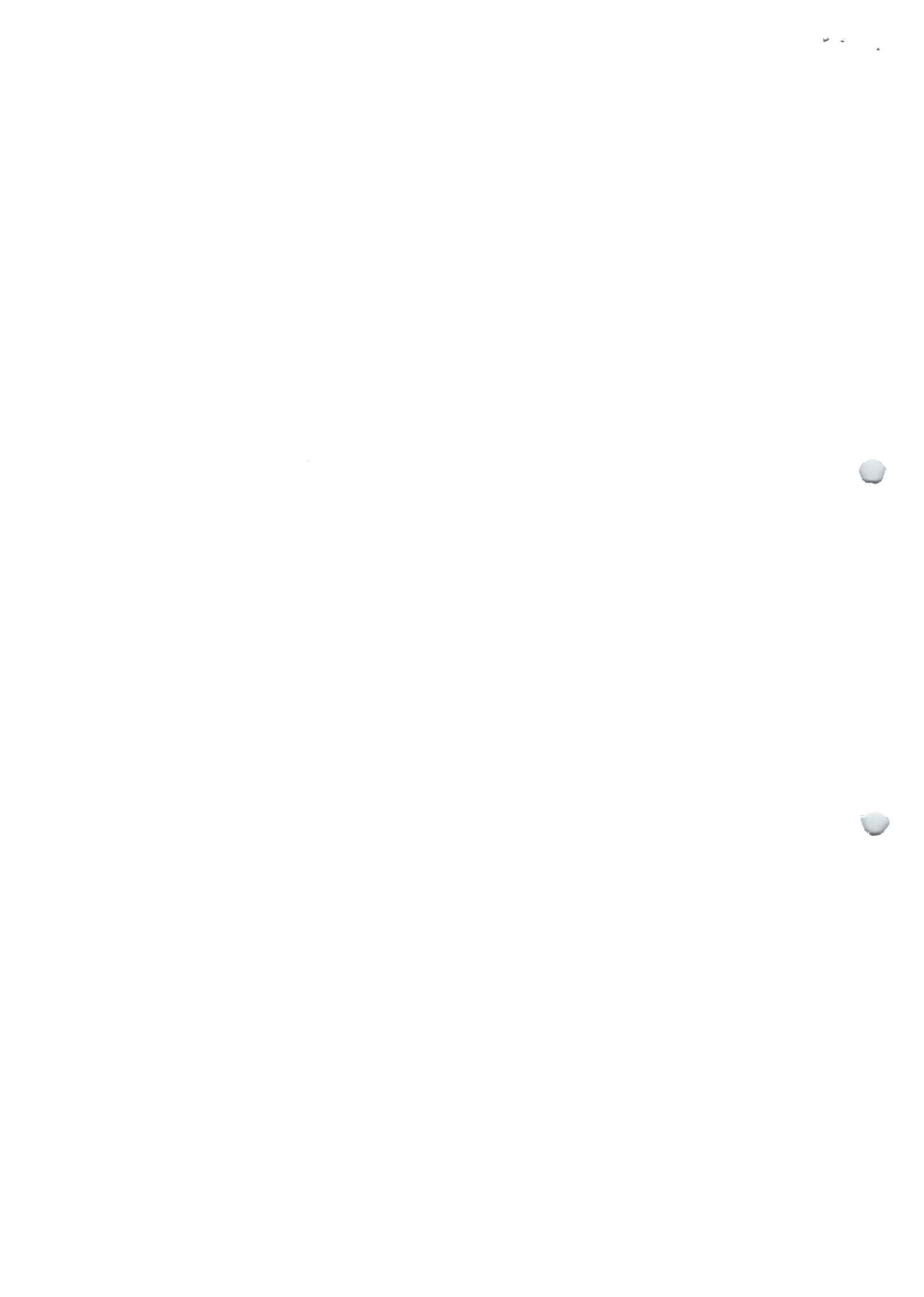
Con sentimiento de distinguida estima,

Atentamente,

  
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

PREFECTURA CHIMBORAZO RECIBIDO	
<i>B. Tayupanda</i>	13 JUN 2023 16:35
Firma	Hora
H. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	
OFICINA DE INFORMACIÓN	

H. GADMCH-2023-7154E





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Chambo**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0190  
Chambo, 31 de agosto de 2023.

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

Como es de su conocimiento nuestro querido cantón, es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo, nos encontramos trabajando en fortalecer cada una de las bondades de nuestro cantón con el fin de engrandecer y brindar más y mejores servicios a disposición de los chambeños (as) y de quienes a diario nos visitan para que siempre tengan un motivo para regresar.

Con lo antes expuesto, y en estricto cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su artículo 47.- Atribuciones del consejo provincial y el Art. 50. Atribuciones del prefecto o prefecta provincial, y con el fin de trabajar mancomunadamente en favor de la Provincia de Chimborazo, solicito a Usted en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo, se concluyan:

**1. "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE - PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ - BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO - CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI - PICHÁN Y YE DE TEMBO - SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)" (lo subrayado me pertenece).**

CONTRATO:	014-2022-DGAJ
CONTRATISTA:	Ing. Mauricio Cajías Chávez. CONSORCIO PRIMAVERA.
MONTO:	1'607.092,11 USD (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	135 días.
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	10 mayo de 2022.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo

2. \_ "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10 m".

PROCESO	LICO-HGADPCH-14-2022
CONTRATO NO.	040-2022-DGAJ
CONTRATISTA	Ing. Mónica García Gahona <b>CONSORCIO CHAMBO.</b>
MONTO	\$ 944,682.07665 USD (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	60 días.

Así también hago un pedido especial a fin de que se concluya la obra:

3. \_ "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO1: BASHALAN PULSHI; TRAMO2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN-SAN VICENTE-OBRAJE-VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82.KM) CUBIJIES-RBBA" (lo subrayado me pertenece).

Proceso	LICO-HGADPCH-09-2022
Contrato No.	037-2022-DGAJ
Monto	\$ 1'583.624,19326 USD (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
Plazo	120 días.

Considerando que la vía Pungalá - Daldal, limita con nuestro cantón generando lasos comerciales, turísticas y de hermandad, solicito se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas.

Con sentimiento de distinguida estima,

  
Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO



HGADPCH-DAD-2023-8320-E



Oficio Nro. HGADPCH-CDF-2023-0724-O

Riobamba, 17 de octubre de 2023

**Asunto:** INFORME DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, EN EL CANTÓN CHAMBO

Doctor  
Luis Bernardo Escobar Garces  
En su Despacho

*Para: OOPP  
Ad. Cuadra y Fiscal  
Ja  
2023-10-19*

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención al Oficio N° GADMCH-ALC-2023-0190, de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por su persona, en el cual en su parte pertinente solicita:

"...y con el fin de trabajar mancomunadamente en favor de la Provincia de Chimborazo, solicito a Usted en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes, para que las obras en el cantón Chambo, se concluyan"

Dentro de este contexto, en mi calidad de Coordinador de Fiscalización del Gobierno de la Provincia de Chimborazo, me permito poner en su conocimiento los informes que detallan el estado actual de cada una de las siguientes obras, informe preparados por los fiscalizadores de cada proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE - PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ - BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO - CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI - PICHÁN Y YE DE TEMBO - SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)". Fiscalizador: Ing. Vinicio Caranqui Pintag, Memorando HGADPCH-CDF-2023-10745-M

"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES EN CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2 SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO MARIA AUXILIADORA, SANTA CRUZ: TRAMO 1: BASHALAN PULSHI; TRAMO 2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALANSAN VICIENTE - OBRAJE - VERDE CRUZ; VIA



Oficio Nro. HGADPCH-CDF-2023-0724-O

Riobamba, 17 de octubre de 2023

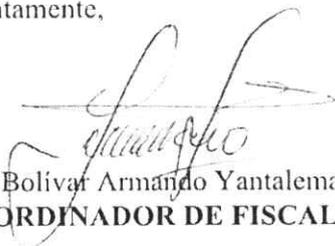
PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82 KM) CUBIJIES-RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO". Fiscalizador: Ing. Fabricio Andino, Oficio N°058-FISCALIZACION-FASE II BLOQUE 2- FAC-2023

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10Km. Fiscalizador: Ing. Leonardo Erazo, Memorando HGADPCH-CDF-2023-10742-M

Particular, que comunico para su conocimiento, reafirmando nuestro compromiso de trabajo como Gobierno Provincial, comprometido con el desarrollo de Chimborazo y sus cantones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Bolívar Armando Yantalema Ugsiña  
**COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN**

mh

MUNICIPALIDAD DE CHAMBO  
SECRETARÍA ALCALDÍA



RECIBIDO

12/10/23



1557 OCT 2023 (70) Memorando Nro. HGADPCH-CVIS-2023-3130-M

Riobamba, 06 de octubre de 2023

PARA: Sr. Ing. Bolívar Armando Yantalema Ugsiña  
Coordinador de Fiscalización

ASUNTO: REMITIENDO OFICIO No. GADMCH-ALC-2023-0190 GADM DEL CANTÓN CHAMBO

ING. VICENTE CARABOQUI  
ING. LEONARDO ERAZO  
ING. FABRICIO ANDIÑO  
ELABORAR EL INFORME TÉCNICO  
DE LAS VÍAS AFECTADAS EN EL  
OFICIO 026/2021

De mi consideración:

Para su conocimiento y tramites consiguientes; en atención en atención al Memorando N° HGADPCH-DGAJ-2023-4361-M, parte pertinente donde manifiesta: "En atención al Oficio No. GADMCH-ALC-2023-0190, de 31 de agosto de 2023 ingresado en información del HGADPCH con la misma fecha, suscrito por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, dirigido al ingeniero Hermel Tayupanda, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en donde indica en su parte pertinente: "(...) solicito a usted en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo se concluyan: "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE BLOQUE 3: VIATAMAUTE - PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: ELPEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍASEL BATÁN - SAN VICENTE, RAMALES A AYQUQUIES, A GUALLAVI, A LAPRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATÁN - TRAMO 5, VÍA SAM ISIDRO - CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI - PICHÁNY YE DE TEMBO - SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO); "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10m; y "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: ELPEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO 1: BASHALAN PULSHI; TRAMO 2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN - SAN VICENTE - OBRAJE - VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82. KM) CUBIJES - RBBA". Considerando que la vía Pungalá - Daldal, limita con nuestro cantón generando lasos comerciales, turísticos y de hermandad, solicito se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas", al respecto debo indicar lo siguiente: De conformidad con lo determinado en la Resolución Administrativa 026-2021, en su artículo 17 numeral 1 literal f) que textualmente dice: son atribuciones y responsabilidades de la Dirección General de Obras Públicas "(...) Planificar, ejecutar y administrar las obras de mejoramiento y mantenimiento de la red vial, enmarcado en la competencia, cumpliendo las normas técnicas y la legislación ambiental vigente", en tal virtud se remite el presente trámite a la Dirección General de Obras Públicas, a fin que se analice y emita el correspondiente informe de pertinencia o

consido Eraso  
10/10/2023

Recibido  
10/10/2023

Concepto

06/10



Memorando Nro. HGADPCH-CVIS-2023-3130-M

Riobamba, 06 de octubre de 2023

*no ante lo solicitado en el oficio detallado en líneas anteriores".*

En tal virtud remito a usted Ing. Bolívar Armando Yantalema Ugsiña COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN, autorice a quien corresponda, se emita el informe solicitado en el termino de 3 días.

Se adjunta oficio Original N° GADMCH-ALC-2023-0190

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Iván Patricio Rojas Orozco  
**COORDINADOR DE VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SEÑALÉTICA**

Referencias:

- HGADPCH-DGAJ-2023-4361-M

Anexos:

- doc04115320230918111848.pdf



IVAN PATRICIO ROJAS  
OROZCO



8:13  
19 SEP 2023

Memorando Nro. HGADPCH-DGAJ-2023-4361-M

Riobamba, 18 de septiembre de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Angel Enrique Chafra Caminos  
Director General de Obras Públicas

**ASUNTO:** REMITIENDO OFICIO No. GADMCH-ALC-2023-0190 GADM DEL  
CANTÓN CHAMBO

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADMCH-ALC-2023-0190, de 31 de agosto de 2023 ingresado en información del HGADPCH con la misma fecha, suscrito por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del Cantón Chambo, dirigido al ingeniero Hermel Tayupanda, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en donde indica en su parte pertinente: "(...) solicito a usted en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo se concluyan: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE - PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATÁN - SAN VICENTE, RAMALES A AYQRUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATÁN - TRAMO 5, VÍA SAM ISIDRO - CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI - PICHÁN Y YE DE TEMBO - SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO); "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10m; y "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO 1: BASHALAN PULSHI; TRAMO 2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN - SAN VICENTE - OBRAJE - VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82. KM) CUBIJIES - RBBA". Considerando que la vía Pungalá - Daldal, limita con nuestro cantón generando lasos comerciales, turísticos y de hermandad, solicito se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas", al respecto debo indicar lo siguiente:**

De conformidad con lo determinado en la Resolución Administrativa 026-2021, en su artículo 17 numeral 1 literal f) que textualmente dice: son atribuciones y responsabilidades de la Dirección General de Obras Públicas "(...) Planificar, ejecutar y administrar las obras de mejoramiento y mantenimiento de la red vial, enmarcado en la competencia, cumpliendo las normas técnicas y la legislación ambiental vigente", en tal virtud se remite el presente trámite a la Dirección General de Obras Públicas, a fin de



Memorando Nro. HGADPCH-DGAJ-2023-4361-M

Riobamba, 18 de septiembre de 2023

que se analice y emita el correspondiente informe de pertinencia o no ante lo solicitado en el oficio detallado en líneas anteriores.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Juan Pablo Valencia Olalla  
**PROCURADOR SÍNDICO**

Anexos:

- doc04115320230918111848.pdf

Copia:

Sr. Ing. Marco Vinicio Carrión Torres  
**Director General Administrativo**

dr



JUAN PABLO VALENCIA  
OLALLA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Chambo  
ALMIBIPBA 11 N. 1111-2019

OFICIO N°GADMCH-ALC-2023-0190  
Chambo, 31 de agosto de 2023.

Ingeniero  
Hermel Tayupanda  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
Presente.-

13 SEP 2023

1356

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, expreso un fraterno saludo.

Como es de su conocimiento nuestro querido cantón, es conocido como la Señora del Agro y Princesa del Río debido a sus principales actividades productivas como son la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo, nos encontramos trabajando en fortalecer cada una de las bondades de nuestro cantón con el fin de engrandecer y brindar más y mejores servicios a disposición de los chambeños (as) y de quienes a diario nos visitan para que siempre tengan un motivo para regresar.

Con lo antes expuesto, y en estricto cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su artículo 47.- Atribuciones del consejo provincial y el Art. 50. Atribuciones del prefecto o prefecta provincial prefecto, y con el fin de trabajar mancomunadamente en favor de la Provincia de Chimborazo, solicito a Usted en el marco de sus competencias, se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo, se concluyan:

**1.- "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE – PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ – BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO – CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI – PICHÁN Y YE DE TEMBO – SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)" (lo subrayado me pertenece).**

CONTRATO:	014-2022-DGAJ
CONTRATISTA:	Ing. Mauricio Cajías Chávez. CONSORCIO PRIMAVERA.
MONTO:	1'607.092,11 USD (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	135 días.
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	10 mayo de 2022.



Municipal del Cantón Chambo

2. "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL PASO LATERAL DE CHAMBO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE APROXIMADAMENTE 10 m".

PROCESO	LICO-HGADPCH-14-2022
CONTRATO NO.	040-2022-DGAJ
CONTRATISTA	Ing. Mónica García Gahona CONSORCIO CHAMBO.
MONTO	\$ 944,682.07665 USD (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
PLAZO	60 días.

Así también hago un pedido especial a fin de que se concluya la obra:

3. "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO1: BASHALAN PULSHI; TRAMO2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALAN-SAN VICENTE-OBRAJE-VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJO CHINGAZO SAN JACINTO (82.KM) CUBIJIES-RBBA" (lo subrayado me pertenece).

Proceso	LICO-HGADPCH-09-2022
Contrato No.	037-2022-DGAJ
Monto	\$ 1'583.624,19326 USD (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)
Plazo	120 días.

Considerando que la vía Pungalá - Daldal, limita con nuestro cantón generando lasos comerciales, turísticas y de hermandad, solicito se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas.

Con sentimiento de distinguida estima,

*[Firma manuscrita]*

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés  
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO



RECIBIDO

31 AGO 2023  
10:37  
HORA

PCADP-153AD-2023-8326-E



12<sup>to</sup>  
12 OCT 2023  
FW

Memorando Nro. HGADPCH-CDF-2023-10742-M

Riobamba, 12 de octubre de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Bolívar Armando Yantalema Ugsiña  
**Coordinador de Fiscalización**

**ASUNTO:** INFORME CORRESPONDIENTE AL PROCESO  
LICO-HGADPCH-14-2022, EN RESPUESTA AL MEMORANDO N°  
HGADPCH-CVIS-2023-3130-M

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, en calidad de fiscalizador del contrato de obra N° 040-2022-DGAJ cuyo objeto es la Rehabilitación y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica del paso lateral de Chambo, incluye la construcción del puente de aproximadamente 10m. Dando respuesta a la sumilla inserta en memorando N° HGADPCH-CVIS-2023-3130-M por parte del ing. Armando Yantalema-Coordinador de Fiscalización, en cuyo memorando se pide atención al oficio N° GADMCH-ALC-2023-0190 suscrito por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, alcalde del cantón Chambo en el que solicita, *se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el cantón Chambo se concluyan.*

Dando respuesta me permito adjuntar el informe pertinente en el que se explica las razones por las cuales se recomienda realizar una terminación por mutuo acuerdo, a lo cual se desarrollara una acta de conciliación entre las partes involucradas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Leonardo Anderson Erazo Carpio  
**ANALISTAS DE CONTROL DE OBRAS 3**

Anexos:

- 13inf\_d\_fiscalizacion\_vía\_chambo\_en\_respuesta\_al\_gadmecch-signed.pdf

BY



LEONARDO ANDERSON  
ERAZO CARPIO





Memorando Nro. HGADPCH-CDF-2023-10745-M

Riobamba, 12 de octubre de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Bolívar Armando Yantalema Ugsiña  
**Coordinador de Fiscalización**

**ASUNTO:** INFORME CORRESPONDIENTE AL PROCESO  
LICO-HGADPCH-03-2022, EN RESPUESTA AL MEMORANDO N°  
HGADPCH-CVIS-2023-3130-M

De mi consideración:

En calidad de Fiscalizador del contrato de Obra N° 014-2022-DGAJ cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR CONTRATACIÓN PÚBLICA - BDE. BLOQUE 3: VÍA TAMAUTE – PUNGAL SANTA MARIANITA FASE II; VÍAS SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA Y SANTA CRUZ (FASE I); VÍAS EL BATAN- SAN VICENTE, RAMALES A YARUQUIES, A GUALLAVI, A LA PRIMAVERA, Y ADOQUINADO DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, EL BATAN - TRAMO YARUQUIES - GUALLAVI; VÍA CHAUPI POMALO TRAMO 7 Y VÍA PISICAZ – BALLAGAN TRAMO 5; VÍA SAN ISIDRO – CHOCAVI GRANDE TRAMO CHOCAVI – PICHÁN Y YE DE TEMBO – SAN ISIDRO; VÍA SECTOR GUAYLLABAMBA (CHAMBO)". Dando respuesta a la sumilla inserta en memorando N° HGADPCH-CVIS-2023-3130-M por parte del Ing. Armando Yantalema COORDINADOR DE FISCALIZACION en el cual se pide atención al oficio N° GADMCH-ALC-2023-0190 suscrito por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO en el que solicita, *se realice las gestiones pertinentes para que las obras que se ejecutan en el Cantón Chambo se concluyan.*

Dando respuesta a lo solicitado me permito adjuntar el informe pertinente en el que se detalla el motivo de la suspensión por Contrato Complementario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Edgar Vinicio Caranqui Pintag  
ANALISTAS DE CONTROL DE OBRAS 3

1430

(F)



Memorando Nro. HGADPCH-CDF-2023-10745-M

Riobamba, 12 de octubre de 2023

Anexos:

- informe-primavera\_lico-hgadpch-03-2022-signed0447892001697138624.pdf

BY



Entendido electrónicamente por:  
EDGAR VINICIO  
CARANQUI PINTAG



TIMBRE PROVINCIAL



# ING. FABRICIO ANDINO CELLERI

ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES  
CANTONALES CESAR DAVILA Y EMILIO ESTRADA TELEFONO: 0984540523-032943878

OFICIO No: 058 -FISCALIZACION-FASE II BLOQUE 2-FAC-2023

Riobamba, 12 de octubre de 2023.

Ing. Armando Yantalema  
**Coordinador de Fiscalización HGADPCH**

Presente. -

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. HGADPCH-CVIS-2023-3130-M, en el cual solicita informe de la "VÍA PUNGALA - DALDAL", del contrato Nro. 037-2022-DGAJ cuyo objeto es la: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, FASE II BDE BLOQUE 2: SECTORES: EL PEDREGAL, EL SHUYO, MARÍA AUXILIADORA, SANTA CRUZ; TRAMO1: BASHALAN PULSHI; TRAMO2: SIGUILAN SANTA BARBARA, PARROQUIA PUNIN; GALGUALANSAN VICENTE-OBRAJE-VERDE CRUZ; VÍA PUNGALA - DALDAL; TAMAUTE CHINGAZO SAN FRANCISCO BAJÓ CHINGAZO SAN JACINTO (82.KM) CUBIJES-RBBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", tengo a bien informar los pormenores hasta la fecha actual, en el siguiente cuadro :

## RESUMEN

MONTO DEL CONTRATO	\$ 1.583.624.19326
FECHA DE SUSCRIPCION	06 de diciembre del 2022
PLAZO CONTRACTUAL	120 dias
MONTO DEL ANTICIPO	\$ 633.449,68
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	13 de enero 2023
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	14 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATCUAL	13 de mayo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO	<b>16 febrero de 2023 (LEGALIZADO)</b>
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN	Posterior al inicio de los trabajos se realizo inspecciones a los diferentes tramos de vías del contrato, observaciones la necesidad de ejecutar mayor volumen de obra y rubros adicionales, elementos que no fueron considerados en los estudios realizados para la licitación de la obra en mención, por lo cual se inició el proceso administrativo en conformidad a la LOSNCP.